

- En la ciudad de Formosa, a los 15 días del mes de julio de 2014, siendo las 09:30 horas, dice:

**Sr. SUBSECRETARIO DE RECURSOS NATURALES, ORDENAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL (Dr. Bay).**- Buenos días, mi nombre es Hugo Eduardo Bay, soy el actual Subsecretario de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental del Ministerio de la Producción y Ambiente del Gobierno de la provincia de Formosa y voy a tener el gusto y el honor una vez más, de presidir una de las tantas Audiencias Públicas que se realizan en el marco de la Ley N° 1060, en la Provincia de Formosa.

Voy a ser el encargado porque la Autoridad de Aplicación que es el Ministro de la Producción y Ambiente me ha delegado, instruido para que esté al frente de esta Audiencia Pública y lo voy a hacer en compañía de la Doctora Grissel Insfrán, quien es la Secretaria Legal y Técnica del Gobierno de la Provincia de Formosa; y el Ingeniero Horacio Zambón, actual Coordinador de la Unidad Coordinadora Provincial del Agua.

A ellos muchas gracias una vez más por acompañarnos y también a ustedes por supuesto por haberse acercado a esta convocatoria, a esta Audiencia Pública que es el cierre de un proceso participativo que se inició a partir de la convocatoria realizada por el Ministro de la Producción y Ambiente, el Doctor Raúl Omar Quintana a través de su Resolución N° 619; mediante la cual se convoca a la ciudadanía para analizar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto del Polo Científico Tecnológico y de Innovación de Formosa, elaborado por la Consultora E&C Asociados S.R.L., que fuera presentado dicho proyecto por la Secretaría de Ciencia y Técnica y la Subsecretaría de Desarrollo Económico del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Formosa.

Este proyecto refiere a una propuesta de emplazamiento en el predio determinado por la Ley Provincial N° 1597, ubicado a 16 kilómetros al Noroeste de la Provincia de Formosa, sobre la Ruta Nacional N° 81 y consta de una superficie de 574 hectáreas del Departamento de Formosa, provincia de Formosa.

El expediente de tramitación quedó registrado con la Actuación N° R-22384/14. La Resolución de Convocatoria -como les dije- la N° 619/14 del Ministerio de la Producción y Ambiente, la fecha de la Audiencia Pública es martes 15 de julio a partir de las 09:00 horas. El lugar, donde nos encontramos reunidos Galpón "G" del Paseo Costanero de la ciudad de Formosa. El llamado fue realizado desde el 29 de mayo del año 2014 a partir de su publicación en el Boletín Oficial y a través también de los respectivos edictos que fueron publicados en los diarios de "La Mañana", "El Comercial" y "Formosa" los días 30 y 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 2014. También fue publicado según recuerdo en el diario "El Tiempo".

El desarrollo de la Audiencia Pública para los que por primera vez están presentes en este tipo de habitual actividad que realizamos en la provincia de Formosa, va a contar con el apoyo técnico -a quienes agradecemos una vez más- del equipo del Cuerpo de Taquígrafas de la Honorable Legislatura Provincial que siempre nos acompañan y ellas son las encargadas de dejar registrado todo lo que se ha dicho o todo lo que se dice, en esta Audiencia Pública.

También va a quedar constancia en una grabación magnetofónica que forma parte de todo este expediente administrativo del cual les hablé y que va a estar a

disposición de cualquiera de las Partes una vez finalizada la Audiencia Pública. Es cuestión de esperar unos días que las taquígrafas terminen su diligente trabajo y van a poder venir a retirar este expediente, o mejor dicho este cuerpo con todo lo que se ha dicho.

La mecánica de la Audiencia Pública está plasmada en un cuerpo normativo que es el Decreto Reglamentario N° 557/98 que establece el procedimiento para la realización de las Audiencias Públicas. Todos aquellos que se tomaron el trabajo de asistir a la sede de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, que había sido fijada como el lugar para la toma y vista del Estudio de Impacto Ambiental que va a ser analizado en el contexto de esta Audiencia Pública y por parte de quienes se han inscripto, ya sea en calidad de Parte o de oradores, sabe muy bien que existían o que estaban instructores que habían sido designados al efecto de poder asesorar y cumplir con las distintas actividades que implica el desarrollo de este proceso participativo, establecido como dije al principio por nuestras leyes.

La Ley N° 1060 es una ley que ha sido pionera en materia de este instituto de audiencias públicas que lo que se pretende justamente es la de generar un ámbito de convocatoria a la sociedad civil a los fines de que pueda opinar sobre las cuestiones ambientales insertas en algún proyecto.

En este sentido estamos por tratar el Estudio de Impacto Ambiental del Polo Científico y Tecnológico y de Innovación y luego de que por Secretaría se lea todo lo que ha ocurrido desde la fecha de la convocatoria en la que se inició este proceso participativo, hasta ayer en que se produjo el cierre, va a estar a cargo de los instructores a quienes pido que en primer lugar se dé lectura para luego dar inicio a la presentación en sí del Estudio del Impacto Ambiental.

Si la Secretaría está lista ya para dar lectura, ¿Quién lo va a hacer? ¿Lee usted ingeniera?

**Sra. SECRETARIA (Rodríguez).**- Si, leo yo.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Dé su nombre ingeniera para el registro.

**Sra. SECRETARIA (Rodríguez).**- Soy la ingeniera Miriam Rodríguez, Instructora de la Audiencia Pública.

“Objeto: Informe Final de los Instructores.

Referencia: Actuación de documentación referente al Estudio de Impacto Ambiental, Proyecto Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Señor Subsecretario:

En relación a la Actuación de referencia y a la designación como Instructores, por Resolución N° 619/14 del Ministerio de la Producción y Ambiente, informamos a Usted que concluida la etapa preparatoria el día 14 de Julio del año en curso, en carácter de Informe Final se expresa lo siguiente:

1°. Se ha cumplimentado con los pasos estipulados en los puntos: 6. CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN y 7 ETAPA PREPARATORIA, de conformidad a lo establecido en el Decreto Provincial N° 557/98;

2°. El Registro de la Audiencia Pública se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido por la normativa precitada, por registro taquígráfico;

3°. En la oficina habilitada de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental para las consultas de documentaciones, en orden cronológico desde la fecha establecida en la convocatoria, se registraron los interesados que a continuación se detallan:

Araoz, Ángel de la Asociación Civil Conciencia Solidaria al cuidado del medio ambiente, el equilibrio ecológico y derechos humanos; Sosa, Cristian en carácter particular; Nicora, Amadeo por la Sociedad Rural del Pilcomayo; Aquino, Silvana

Romina en carácter particular; García, José Porfirio en representación de la Defensoría del Pueblo; Ramírez, Ana María, particular; Terán, Jorge del Bloque de diputados provinciales de la Unión Cívica Radical; Zárate, Osvaldo Diputado Provincial por la Unión Cívica Radical; García, Luis Antonio, Grupo de Egresados Licenciatura en Ciencias Naturales; el señor Toscano, Nuncio en representación del Centro de Derechos Humanos Nelson Mandela (Resistencia-Chaco) también en representación de la FUNAM; por el doctor René Montenegro; por la Organización No Gubernamental Ciudadanos por la vida (Pilar- Ñeembucú- Paraguay); por la Comisión senatorial de Energía de Paraguay; por la Fundación Ambiental y Recursos Naturales de Buenos Aires; la señora Bobadilla, María en carácter particular; Uguelli, Marcelo por el Colegio de ingenieros de Formosa; Giacomelli, Carlos en carácter particular; Sosa, Marcelo por la Asociación Unión de Organización de Ñeembucú (Paraguay); Duarte, Élide por la Universidad Nacional de Pilar (Paraguay); Ortega, Rolando Universidad Nacional de Pilar (Paraguay); Muñoz, María Dolores por la Universidad Nacional de Pilar (Paraguay); Bormioli, Marcelo por el Instituto Universitario de Formosa; Bejarano, Mauricio por el Ministerio de Hacienda y Finanzas; Cáceres, Darwin, por la Secretaría de Ciencia y Técnica Universidad Nacional de Formosa; Princich, Lino por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de Formosa; Granada, Rolando en carácter particular; Madoery, Diego en carácter particular se le envió la información en un formato digital; Ferreira, Natalia del Diario Última Hora (Asunción- Paraguay); Valdez, Javier, Diario Última Hora (Asunción- Paraguay); Leguizamón, Gustavo en carácter particular; el señor Hoyos, Carlos Blas en carácter particular; el Senador Nacional Naidenoff Luis; el Presidente del bloque de diputados de la Unión Cívica Radical, diputado provincial Martín Osvaldo Hernández; en carácter particular el señor Fujisono Daigo; Herrera Cinthia del Partido Obrero; López Sanguinetti María Noelia del Consulado del Paraguay en Formosa; Duarte Ferrari Román en carácter particular; Giménez Nora, Giacomelli Carlos, Araoz Angel por la Organización Conciencia Solidaria; Muzzio Paula en carácter particular; Silva Roxana Elvira APDH Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Bellozas Reinhard Silvia M. de la APDH Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; Ybars Marcelino de la Dirección de Industria Hidrocarburos y Minería; Rodríguez Diego de la Dirección de Industria Hidrocarburos y Minería.

El anterior listado engloba a todos los interesados que durante el período tomaron vista de la documentación del Estudio de Impacto Ambiental, detalles del proyecto, y, en algunos casos manifestaron deseo de exponer argumentos en esta Audiencia sin haber concretado su inscripción en lista de oradores.

4°.- Han solicitado y serán considerados Parte, dado que han presentado ponencia, observaciones, y/o pretensiones por escrito y han acreditado su representación las siguientes entidades:

- 1.- Defensoría del Pueblo de la Provincia de Formosa.
- 2.- Senador Luis Carlos Petcoff Naidenoff y diputado provincial Martín Osvaldo Hernández.
- 3.-Asociación Civil Conciencia Solidaria al cuidado del Medio Ambiente, el Equilibrio Ecológico y Derechos Humanos.
4. Centro de Investigaciones y Transferencia de Formosa.
5. Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.
6. Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa.
7. Instituto Universitario de Formosa.

5°. Se inscribieron en carácter de expositor, durante la etapa preparatoria:

1. Hoyos Blas, en carácter particular.
2. García Luis Antonio, en carácter particular.
3. Ventimiglia Miguel Ángel, como Diputado Provincial.
4. Basterra Luis E. como Diputado Nacional.
5. Silva Facetti Fernando, Senador del Paraguay.
6. De La Rosa Graciela, Senadora Nacional.

7. El Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay vía Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de Formosa presentó una nota indicando que se han inscripto el señor Embajador Ricardo Caballero, el senador Fernando Silva Facetti, Pedro Riveros Casal, Hellmans Hans y Odilio Espínola.

8. Ortiz Diego, en carácter particular.

9. Granada Rolando, en carácter particular.

A los efectos correspondientes y su agregación al Expediente de la Actuación en trámite, se acompaña al presente informe, los siguientes documentos:

1. Planilla de Registros de Consultantes habilitada para toma y vista de documentaciones.

2. Las Notas presentadas para ser tenidos en calidad de Parte por las entidades/personas nombradas en el punto 4°.

3. Planilla habilitada para Inscripción de Expositores en la Audiencia Pública.

Es nuestro INFORME FINAL como instructores designados en la Audiencia Pública de referencia. Atentamente.

Firman: Ing. Ftal. MYRIAM A. RODRIGUEZ. Ing. JORGE NERI GONZALEZ

Ab. CARLOS AMAYA. Ing Zoot. GUILLERMO LEREA. Instructores". Es todo.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias Ingeniera, quisiera comentar a la Audiencia que la delegación paraguaya que solicitó la inscripción, me acaban de informar, a través del Consulado, además quiero aprovechar para saludar a la Cónsul de la República hermana del Paraguay que se encuentra presente en esta Audiencia Pública, muchas gracias por venir, me confirmaron que esa delegación va a participar de la Audiencia Pública de la tarde, la que está prevista para la tarde, y que no van a estar presente en este momento.

Luego del informe realizado por la Instrucción de este proceso o del procedimiento de la Audiencia Pública, vamos a dar paso al proyecto en sí a la presentación del proyecto, por parte del presentante del proyecto, dicha presentación va a estar a cargo del Secretario de Ciencia y Tecnología de la provincia de Formosa, el ingeniero Ricardo Oviedo, como así también del Estudio de Impacto Ambiental realizado sobre dicho proyecto que va a estar a cargo de la Consultora que realizó el Estudio de Impacto Ambiental que es la Consultora E&C Asociados S.R.L.

Así que si ustedes me permiten vamos a llamar al Secretario de Ciencia y Tecnología que ahí está presente, puede hacer uso de la palabra, señor secretario, y le pediría siempre que tratemos de ser lo más breve posible para evitar después la posibilidad que los oradores y las Partes también puedan extenderse. Adelante, si es que el micrófono lo permite, puede hablar.

Ya adelante, a todos los que están por hacer uso de la palabra, pido que se presenten y hablen claramente porque eso ayuda mucho al trabajo de nuestras taquígrafas para poder dejar expresado bien.

**Sr. SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FORMOSA (Ing. Oviedo).**- Muy buenos días. En primer lugar muchísimas gracias por la posibilidad de presentar el proyecto, a mí me toca la responsabilidad de presentar formalmente el Proyecto del Polo Científico, Tecnológico e Innovación de la Provincia de Formosa en mi carácter de Secretario de Estado de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia.

Consideramos que este es un proyecto fundamental para el desarrollo de la provincia de Formosa y la presentación del mismo nos va a dar la posibilidad de ir viendo algunas características generales que tiene este proyecto y también algunas condiciones particulares de dicho proyecto. Pero para ubicarnos es importante tener una idea de cuál es el momento que está atravesando el país y también particularmente la provincia, fundamentalmente en lo que tiene que ver en los

aspectos de la generación del conocimiento del desarrollo de la ciencia, la tecnología y del crecimiento que ha experimentado el país y la provincia en estos últimos años.

A partir de la crisis del 2001 y 2002 la República Argentina retoma nuevamente un camino de crecimiento real y concreto, a partir de la priorización de la producción con el valor agregado, la inclusión social y el trabajo como llave para el crecimiento social y sostenido. Este modelo productivo basado en la reindustrialización, el desarrollo del mercado interno, la defensa de las empresas nacionales, el fortalecimiento de las PyMES, hizo posible un crecimiento inédito en los últimos años de la historia política de la Argentina y que tiene muy pocos paralelos a lo largo de su historia.

El sistema científico-tecnológico nacional ha tenido un proceso de crecimiento realmente extraordinario en estos últimos años, un hito fundamental de este proceso ha sido la creación, la decisión de crear el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, y en coincidencia con muchas cosas que han pasado en el país, así como en un gobierno del Presidente Juan Domingo Perón, se crea por primera vez en el país un ámbito como el Ministerio de Salud Pública para que institucionalmente el Estado pueda atender estas cuestiones, es nuevamente en una gobierno, en este caso en el de Cristina Fernández de Kirchner, donde por primera vez en la historia del país se le da el rango institucional de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva; remarcando la importancia que tiene para el desarrollo y el crecimiento del país este tema.

Esta última década nosotros podemos visualizar un crecimiento muy importante en lo que tiene que ver con la ciencia y la tecnología a partir de tres pilares fundamentales, uno de ellos la sostenida inversión en infraestructura y equipamiento, que en estos últimos años ha significado un crecimiento exponencial de los recursos financieros, de los recursos económicos, de los recursos de infraestructura, de equipamiento y también de los recursos de la masa crítica de investigadores y científicos que ha permitido el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país.

La formación y la repatriación de los recursos humanos ha sido fundamental a partir de la aplicación del Programa Raíces, hoy son 1.086 científicos argentinos que por distintas razones entre la década del '90 y la década del 2000 tuvieron que emigrar a otros países para encontrar un lugar donde poder desarrollar su conocimiento, su capacidad científica y tecnológica. Cerebros argentinos que tuvieron que emigrar porque no estaban las condiciones adecuadas en nuestro país para desarrollarse; porque hubieron quienes “los mandaron a lavar los platos”, y este Gobierno a partir del 2003 genera un proceso de repatriación inédito que fortalece el sistema con científicos formados y que hoy ponen el servicio de su inteligencia al servicio del pueblo de la Nación Argentina.

Proyectos de desarrollo tecnológico tendientes a disminuir las asimetrías existentes a nivel nacional a partir de un verdadero plan de federalización de la ciencia y la tecnología.

Precisamente este proyecto que hoy estamos presentando es uno de los resultados concretos de la federalización de la ciencia y la tecnología. Este plan nacional además se fortalece con un plan estratégico “Argentina Innovadora 2020”, que permite avizorar, marcar, los lineamientos estratégicos que tiene y tendrá la política de ciencia y tecnología en nuestro país estableciendo las bases concretas para seguir fortaleciendo este crecimiento.

En torno a esto, la Presidenta de la Nación en un discurso decía: “Los que van a generar riquezas son quienes trabajan de la ciencia, desde la ciencia y la tecnología. No tengan duda, esa va a ser la gran fuente de generación de riquezas en

el Siglo XXI”. Y ese es el marco en el que debemos presentar, considerar y valorar este proyecto como una herramienta fundamental para la generación de crecimiento y la generación de riqueza.

La unidad de concepción política entre el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional ha permitido fortalecer este proceso también en la provincia.

El Gobernador Insfrán hace no menos de dos años, toma la decisión política de darle el rango de institucionalidad que merece un área de ciencia y tecnología, dándole el rango de Secretaría de Estado y ese es un elemento importante para fortalecer este proceso. Además, todos conocemos que desde la presencia del Gobernador Insfrán se establece un plan estratégico de desarrollo que permite que la provincia tenga plasmada en ese Formosa 2015 una verdadera “hoja de ruta”, no solamente para las acciones del Gobierno y las inversiones públicas en las infraestructuras, además de conformar un marco de referencia fundamental para la toma de decisiones por parte del sector privado.

La creación de un Polo Científico y Tecnológico refleja en gran medida los objetivos estratégicos de Formosa 2015, fundamentalmente en lo que se refiere a la incorporación del conocimiento sustentado en la ciencia, la tecnología, para mejorar los sistemas productivos y la calidad de vida.

En esta etapa del proceso del desarrollo provincial es necesario establecer un nuevo modelo de interacción entre la educación, las empresas y el Estado basado en la ciencia, la tecnología y la innovación, orientado a los sectores estratégicos fundamentales definidos en este nuevo modelo de provincia.

Cuando vemos esta gráfica del mapa de la provincia de Formosa, me parecía necesario poner a consideración de ustedes para entender como ha sido este proceso para llegar hasta la presencia de este proyecto.

Este era el panorama de la provincia de Formosa, allá por el año 1995, cuando se iniciaba el periodo de gobierno del doctor Insfrán en lo referente a la presencia de instituciones de investigación, desarrollo e innovación. Un territorio despoblado de ciencia y tecnología solamente dos instituciones el INTA de El Colorado, una estación experimental, que solamente cubría una zona muy pequeña del sector productivo más importante quizás de la provincia, dejando de lado numerosas regiones totalmente despobladas y sin posibilidad de acceso de técnicos y de profesionales; una incipiente Universidad Nacional de Formosa, que se constituía y comenzaba a fortalecerse como una entidad de desarrollo.

A partir de ahí, ya en el año 1996, como una de las primeras medidas que tiene que ver con este proceso de transformación en lo científico y en lo tecnológico, el Gobernador Insfrán determina la creación del Centro de Validación Agropecuaria, el CEDEVA, en Laguna Yema, y esto no es menor. En un área del Centro Oeste formoseño fundamental para que esta unidad de investigación, de desarrollo, y de innovación pueda proponer y establecer nuevos sistemas productivos para mejorar las condiciones de vida de todos los productores de esta zona.

Siguiendo esta dinámica, se crea a continuación el CEDEVA en Las Lomitas, con un perfil claramente diferente apoyado en las características de la región para desarrollar sistemas de producción ganadera y sistemas mixtos agro-forestales a partir de la implementación de los sistemas silvopastoriles como una alternativa fundamental para el desarrollo y para la conservación del ambiente.

En el año 2003, con la presencia del entonces Presidente, Néstor Kirchner, el Gobierno de la Provincia de Formosa, inaugura el Hospital de Alta Complejidad, que hoy nadie puede desconocer que se trata de un hito fundamental en la aplicación

de la ciencia y la tecnología orientada a la salud humana y al mejoramiento de la calidad de vida, no solamente de los formoseños sino también de los hermanos paraguayos y de los hermanos de las distintas regiones del país que hoy vienen a hacerse atender en este Hospital de Alta Complejidad y que hace unos días nada más recibe un fortalecimiento fundamental por el convenio entre el Gobierno de la provincia de Formosa y el Gobierno Nacional, para la instalación de un Centro de Medicina Nuclear.

Así aparece posteriormente el CEDEVA en Tacaaglé con un perfil en una región del Norte de la provincia de Formosa, caracterizada por la presencia de pequeños productores y una producción frutihortícola y de frutas subtropicales que era fundamental desarrollar y aplicar ciencia y tecnología y validar las nuevas tecnologías para el mejoramiento de las condiciones.

Seguidamente el IPAF, Instituto de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Pequeña Agricultura Familiar Región NEA, una institución del INTA, que por gestiones del Gobernador de la Provincia, se genera la primera entidad del INTA dedicada a la agricultura familiar el IPAF región NEA y que no sólo cubre a la provincia de Formosa, sino que también tiene y es el centro regional de la región Noreste.

Posteriormente aparece en el año 2007, el INTI, Instituto Nacional de Tecnología Industrial con una agencia de extensión y de trabajo en Formosa y no hace más de dos meses cuando la Ministra de Industria Débora Giorgi firmaba con el Gobernador, lo que hacía era firmar un convenio para la instalación de un centro tecnológico de desarrollo de tecnologías industriales del INTI, precisamente en este Polo Científico y Tecnológico e Innovación que hoy estamos presentando.

Posteriormente la presencia del Instituto Universitario de Formosa, para fortalecer el proceso de formación, de capacitación, de educación a nivel universitario y dar la posibilidad de que estudiantes del interior de la provincia y también del Paraguay puedan cursar carreras relacionadas fundamentalmente con el manejo del ambiente y la producción sustentable.

El Hospital Odontológico de Alta Complejidad, otro elemento importante que fortalece este proceso.

La presencia del INTA en Ingeniero Juárez, la primera Estación Experimental en el país, ubicada en la región semiárida del Chaco argentino, única en su esquema de trabajo, en su modelo y en su perfil, que viene con un desafío importante: desarrollar tecnologías, conocimiento para el desarrollo de una zona Noroeste de la provincia, que necesita muchísimo.

Posteriormente la presencia de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología como organismo de gestión de la ciencia y la tecnología, la presencia del CIT Formosa, primera vez después de muchísimos años que el CONICET de manera institucional se hace presente en Formosa debido a las gestiones del Gobernador Insfrán, se crea el Centro de Investigaciones y Transferencias de Formosa con sede en Formosa y en Laguna Blanca.

La Unidad Provincial de Sistemas y Tecnologías de la Información que el gobierno de la provincia de Formosa lo crea para generar un sistema de información y administración contable que ha sido ejemplo para muchas provincias de nuestro país y que actualmente está desarrollando el tendido de la red de fibra óptica con aproximadamente dos mil kilómetros de tritubos ya subterráneos y próximamente a ser iluminados para darle conectividad y permitir que cada formoseño, sea el lugar que sea pueda estar conectado y pueda tener acceso a la información más adecuada, y ahora aparece la creación del Polo Científico y Tecnológico, no como un proyecto

que cae del cielo, sí como consecuencia de un proceso de fortalecimiento de un sistema provincial de ciencia y tecnología orientado al crecimiento y al desarrollo de nuestra provincia.

Este Polo Científico y tecnológico tiene determinadas características, en él se van a desarrollar tres aspectos fundamentales, como son el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Es fundamental en esta etapa la generación de nuevos conocimientos, la generación del conocimiento que es el principal valor agregado a partir de la ciencia, que ello nos permite a su vez desarrollar tecnologías de acuerdo a las características fundamentales que tienen las distintas regiones de nuestra provincia, y que esas tecnologías se vayan actualizando permanentemente a partir de la inteligencia formoseña en un proceso de innovación que nos permita generar un círculo virtuoso para el crecimiento provincial.

¿Cuál es el objetivo general de este proyecto del Polo Científico y Tecnológico? El Polo Científico y Tecnológico tendrá el objetivo central de promover la producción, difusión y aplicación práctica del conocimiento científico a través de la innovación tecnológica, la promoción de las actividades productivas y sustentables en la provincia.

Entre sus objetivos específicos podemos identificar: profundizar un modelo de desarrollo productivo y social basado en la generación del valor a partir del conocimiento. Propiciar la transferencia de la ciencia y la tecnología en todo el territorio provincial. Promover la formación y disponibilidad de capital humano en ciencia, tecnología e innovación, en calidad y cantidad suficientes para entender las múltiples demandas no solamente de la provincia, sino también de la región. Y por último, ser un espacio en el que se puedan albergar industrias y empresas de bases tecnológicas con un alto componente de tecnología e innovación que generen empleo y permita el desarrollo local y regional fortaleciendo todo lo que se ha hecho hasta hoy.

Para cumplir con sus funciones el Polo Científico y Tecnológico va a estar integrado por las siguientes áreas: un área de gestión, un área de generación y difusión del conocimiento, un área de transferencia y un área para el establecimiento de industrias y empresas de bases tecnológicas. Esta es la conformación de áreas que integran el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

En el área de gestión se va a desarrollar todo lo que tiene que ver con la gestión administrativa del Polo, estará a cargo de un ente administrador del Polo, el cual se regirá por la Ley N° 1339 y su Decreto Reglamentario N° 1109/83 y además en esa área de gestión tendrá sede la Secretaría de Estado, de Ciencia y Tecnología. Lo que tiene que ver con la generación y difusión del conocimiento se va a establecer la construcción de laboratorios con el mayor nivel de equipamiento que permita no solamente el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la generación de nuevos conocimientos, la validación de esos estudios y la posibilidad de la capacitación de nuestros jóvenes y fundamentalmente de nuestros jóvenes técnicos y profesionales que quieran ingresar en el campo del desarrollo de la ciencia y la tecnología, para generar un conjunto de profesionales formoseños con alto nivel tecnológico y científico.

Estos laboratorios a su vez van a albergar diferentes instituciones de investigación, desarrollo e innovación tecnológica que son fundamentales en el desarrollo de la ciencia y la tecnología en nuestro país como la presencia del CONICET, la presencia del INTA y la presencia del INTI; es decir, que en este aspecto el Gobierno de la Provincia de Formosa establece una alianza estratégica con estos organismos de nivel nacional para el fortalecimiento del desarrollo del Polo de la Ciencia y Tecnología.



Esa generación del conocimiento va a abarcar diferentes áreas que han sido consideradas estratégicas para el desarrollo provincial, lo que tiene que ver con la energía, desarrollo de nuevas fuentes de energías, energías renovables, energías amigables con el medio ambiente y fundamentalmente también energías alternativas, el desarrollo de la salud, el mejoramiento de la salud, el fortalecimiento, la agroindustria, el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación y el ambiente.

La transferencia va a ser otro aspecto fundamental que va a tender a desarrollar el Polo de Ciencia y Tecnología. Toda generación del conocimiento si queda encerrada en cuatro paredes, en un laboratorio, realmente no sirve. Esto tiene que ser transferido, tiene que llegar a los sectores que tienen que ser los destinatarios de este nuevo conocimiento, de estas nuevas tecnologías, y ese proceso de transferencia se va a dar a partir del fortalecimiento del desarrollo tecnológico, de la transferencia de los desarrollos tecnológicos que se generen en este Polo, y también la transferencia de calificación técnica a partir de los recursos humanos calificados que puedan salir del Polo y ser incorporados a los distintos ámbitos del Estado y también del sector privado para el desarrollo de las empresas e industrias de nuestra provincia.

La capacitación de estos recursos se va a centrar fundamentalmente en estas áreas estratégicas: desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, las TICs como base fundamental para el desarrollo de nuevas empresas de base tecnológica; todo lo que tenga que ver con la formación y capacitación de recursos humanos en electrotecnia y electromecánica para fortalecer el desarrollo energético de la provincia; en la aplicación de biotecnología, en las áreas vegetales y animales para fortalecer el crecimiento de nuestro sector ganadero y agrícola y fundamentalmente para el mejoramiento de nuestros productos primarios con agregación de valor; el desarrollo de la química industrial también aplicada al desarrollo industrial y al desarrollo de nuevos procesos para el mejoramiento de los alimentos.

Todas estas actividades se van a desarrollar en un predio que está destinado para la instalación de este Polo Científico y Tecnológico que cuenta con 574 hectáreas y que se encuentra ubicado aproximadamente a 16 kilómetros de la ciudad de Formosa. En él, esas 574 hectáreas presentan una zonificación muy importante, el área donde se va a instalar el Polo de Ciencia y Tecnología propiamente dicho, es decir, donde va a estar toda la infraestructura que tiene que ver con la presencia del Polo, las áreas de gestión, de administración, de generación del conocimiento y de transferencia y la ubicación de los laboratorios en ésta área...

- El señor Oviedo procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sr. OVIEDO.-** ...También va a haber un área destinada al asentamiento de la infraestructura básica para atender todo este complejo. Posteriormente un área experimental, se van a destinar cerca de 100 hectáreas en esta área experimental para posibilitar que todo desarrollo del conocimiento pueda ser validado en este mismo predio.

Todos sabemos que este es un espacio que es cruzado casi en la mitad de su geografía por el Riacho Formosa, el cual conlleva una serie de fisonomías ambientales muy importantes y representativas de nuestra provincia, que tienen una gran biodiversidad específica en flora y fauna, por lo tanto se ha dispuesto la creación de un área de reserva ambiental, fundamental para el mantenimiento de la biodiversidad y de los procesos ecológicos sustentables.

Y finalmente, un área para el establecimiento de industrias y de las empresas de bases tecnológicas que quieran instalarse en este predio para interactuar con el Estado y con las instituciones de investigación y desarrollo para el desarrollo de nuevas tecnologías. Las características esenciales de cada una de estas áreas quedan resumidas en esta presentación.

Podemos ver realmente como quedaría definido el Proyecto del Polo Científico y Tecnológico respecto a la ubicación de dichas áreas. El área de Administración, donde va a estar ubicada la sede de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología y del Ente Administrador de dicho complejo.

El área de Difusión de la Ciencia, que cuenta con un espacio para la promoción, difusión de ciencia y tecnología. Un área de Producción del Conocimiento...

- El señor Oviedo procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sr. OVIEDO.-** ... Este sería el desarrollo de la arquitectura de lo que tiene que ver con el área de la Administración y la sede de la Secretaría de Estado de Ciencia y Tecnología y del Ente Administrador. Un Auditorium con una capacidad para más de cuatrocientas personas con toda la tecnología y un salón de difusión de ciencia y tecnología en el cual se puedan establecer inclusive incubadoras de empresas que nos permitan ir incubando los emprendimientos y las empresas de bases tecnológicas que posteriormente se van a instalar en el predio del Polo Científico y Tecnológico.

El área de Producción del Conocimiento con la presencia de aulas a través de un sistema de construcción modular que permite adaptarse a los distintos requerimientos de las distintas áreas que se van a desarrollar de conocimiento, que van a desarrollarse en la capacitación y en la formación de nuestros recursos técnicos y profesionales. Y finalmente, el área de Generación del Conocimiento en lo que tiene que ver con la presencia de los laboratorios que hoy ya están definidos, la presencia de los laboratorios del INTI y del INTA dentro de dicho espacio.

Cada uno de estos espacios conllevan las instalaciones adecuadas para el desarrollo de cada una de las actividades programadas en cada una de ellas como son oficinas, espacios de servicios, espacios para el desarrollo de los laboratorios. También está previsto la instalación de una estación meteorológica, sala de desarrollo, sala de difusión de la ciencia, etcétera.

Finalmente esta es una visión general de lo que será este emprendimiento del Polo Científico y Tecnológico. Y quiero resumir en una frase del General Juan Domingo Perón, para destacar la importancia que tiene el desarrollo de la ciencia y la tecnología para nuestro país, donde el General Perón en su última presentación en el año 1974 decía ya en ese momento: “Que en lo científico y tecnológico se reconoce el núcleo del problema de la liberación. Sin base científica y tecnológica la liberación se hace también imposible”.

Y esto es fundamental entender porque este es el núcleo, esta es la fortaleza que tiene este proyecto, porque este es un proyecto superador que tiende a sentar las bases para la liberación definitiva de la ciencia y la tecnología en nuestra provincia y promover el crecimiento asociado a esa ciencia y a esa tecnología.

Como lo decía el Doctor Insfrán en su discurso en la Legislatura: “Hace falta el esfuerzo de todos, en particular el mayor acopio de inteligencia para poner al servicio de nuestros comprovincianos los descubrimientos y adelantos de la ciencia

y de la técnica y que se orienten fundamentalmente a la construcción de opciones sostenibles, audaces, con equidad y justicia social. Este proyecto tiende fundamentalmente a que Formosa apuesta decididamente a impulsar un desarrollo sustentable, un desarrollo sustentable que satisfaga las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, fortaleciendo un modelo inclusivo con equidad y justicia social. Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Gracias, ingeniero Oviedo. Bueno, a continuación va a hacer la Consultora E&C Asociados S.R.L la presentación del Estudio de Impacto Ambiental realizado sobre el predio en el cual se pretende construir este Polo Científico, Tecnológico y de Innovación. ¿Están en condiciones ya de iniciar? Ingeniera Elisa Cozzi usted va a comenzar. Adelante ingeniera.

**Sra. MIEMBRO DE LA CONSULTORA E&C ASOCIADOS (Ing. Cozzi).**- Buenos días a todos. Realmente me quedo con una palabra del ingeniero Oviedo, dos palabras. Esto es un proyecto superador y para nosotros es una gran responsabilidad poder hacernos cargo de la realización del Estudio del Impacto Ambiental y Social.

E&C Asociados Consultora Jurídico Ambiental S.R.L es una persona jurídica con sede principal en la provincia de Salta, también actuamos en las provincias de Jujuy, Catamarca, Tucumán, Chaco, Formosa y Misiones. Por suerte hemos tenido la posibilidad de llevar nuestro trabajo al NEA y al NOA, lo cual es un gran orgullo.

Somos un grupo de profesionales de diferentes disciplinas en donde están representadas todas las ramas de la ingeniería: química, industrial, civil, hidráulica, contamos con arquitectos, sociólogos, arqueólogos, antropólogos. En el área de las Ciencias Naturales habemos licenciadas en recursos naturales e ingenieros en recursos naturales y medio ambiente.

Los equipos se conforman de acuerdo a la demanda que tiene el proyecto de profesionales para cubrir todas las incumbencias que sean necesarias.

Les quería comentar que el equipo que hemos conformado para la realización de este trabajo integrado por la arquitecta María Eugenia Sbrocco que es especialista en asentamientos humanos, el doctor Dimas Núñez quien es abogado, formoseño, el licenciado en biología, Roberto Salinas quien estuvo a cargo del componente de flora y vegetación, el licenciado en biología Carlos Barrionuevo a cargo del componente fauna, especialista en aves, la ingeniera en recursos naturales y medio ambiente Lucrecia del Milagro Ortega quien realizó la compilación de la línea de base ambiental y social y la cartografía; el sociólogo Javier Yudi quien además es doctor en sociología rural, quien estuvo a cargo del aspecto social del estudio, y participó de los talleres para los impactos ambientales y la licenciada en recursos naturales Alejandra Baumgartner quien tuvo la responsabilidad de trabajar el Capítulo de Impactos y el Plan de Gestión Ambiental y la coordinación estuvo a mi cargo, lo cual fue una gran responsabilidad. Eso es todo. No les voy a contar más de la Consultora seguramente no les interesa en este momento escucharlo, sino ahondar en el proyecto, para lo cual los voy a dejar con Alejandra. Muchas gracias.

**Sra. MIEMBRO DE LA CONSULTORA E&C ASOCIADOS (Lic. Baumgartner).**- Buenos días, mi nombre es Alejandra Baumgartner, soy licenciada en recursos naturales, también formo parte de la Consultora E&C Asociados y tuve en este caso en particular intervención en todo lo que fue la identificación de los impactos ambientales y sociales del proyecto, tanto en la participación de los talleres interdisciplinarios para la identificación, como así también para la elaboración del

documento en esos aspectos y en los relacionados a la gestión ambiental de este proyecto.

También participé junto con el resto de profesionales del equipo en el trabajo de campo que se efectuó para la caracterización de la línea de base ambiental y social, en mi caso particular bajo la dirección del biólogo Roberto Salinas, participé en lo que tenía que ver con la descripción de ese componente en la realización de las parcelas y en aspectos técnicos que ya vamos a ver cuando empecemos a desarrollar.

El Estudio del Impacto Ambiental y Social, el esquema del documento del Estudio de Impacto Ambiental y Social es el que respetamos para hacer esta presentación en todo lo que tenga que ver con los aspectos formales e institucionales del proyecto, ya ahondó el ingeniero Oviedo, entonces lo vamos a hacer más dirigido y más orientado a la identificación de los impactos a partir de esa descripción del proyecto.

El Estudio de Impacto Ambiental y Social ya conocidos por todos, son palabras que -gracias por eso- pero ya empiezan a estar en boca de todos, entonces por ahí, igual es bueno identificar en este marco de qué hablamos cuando hablamos del Estudio de Impacto Ambiental y Social en el marco legal de la provincia de Formosa y en los aspectos técnicos que son los que particularmente más maneja.

El Estudio de Impacto Ambiental y Social es un documento técnico de carácter predictivo y eso le da la importancia como herramienta de gestión, es lo que le permite a la autoridad, a los distintos actores sociales involucrados y a los profesionales intervenir tempranamente para poder controlar o corregir los impactos ambientales y sociales que están relacionados a cualquier actividad humana que se encare.

En este sentido este documento tiene un esquema que incluye cuatro grandes cajas o cuatro grandes áreas. La primera de ellas es la descripción del proyecto, que como verán, bueno, ya más allá de lo que adelantó el ingeniero Oviedo, acá tiene la importancia de poder, de que sirve para transmitir a todo el equipo que va a formar parte de la elaboración de ese documento, transmitirle la información que sirva para identificar los impactos. Ese es el objetivo de la descripción del proyecto dentro de un Estudio de Impacto Ambiental y Social.

Para eso, este proyecto, lo que nos interesa del proyecto a los fines de poder evaluar los impactos que va a tener asociados es básicamente qué es lo que va a ocurrir dentro de esa caja que describe el proyecto, cuáles son los recursos involucrados, cuáles son las salidas del sistema por decirlo de alguna forma, es decir, todo lo que se genere en emisiones, en residuos, en salidas o impactos asociados a eso, y lo que ocurra dentro de esa caja del proyecto, que son las acciones impactantes.

Dentro de ese esqueleto del proyecto toda la información que se genera desde distintas instancias es compilada y elaborada dentro del documento del Estudio de Impacto para cumplir con ese objetivo.

Una vez que conocemos cuál es el proyecto, más allá de dónde se vaya a emplazar hay una segunda caja que es la de descripción del entorno, esa caja me dice cómo es el ambiente en el momento previo a que se ejecute el proyecto, en condiciones de pre-proyecto para poder identificar por un lado, cuáles serían las consecuencias ambientales de que se realice el proyecto en ese lugar y cuál sería la evolución de ese entorno sin la presencia del proyecto.

Una vez que tengo esas dos cajas es posible interactuar y decir: “bueno qué va a pasar cuando yo ponga ese proyecto en ese entorno determinado”, por lo cual si

lo piensan tiene mucha trascendencia que la información que se genere para la línea de base, sea información que realmente refleje la realidad de ese punto de emplazamiento para poder así predecir correctamente los impactos.

De la interacción entre esas dos cajas podemos decir surge la identificación de los impactos. En este caso, lo que se aplicó ya lo vamos a ver después es una de las metodologías más conocidas, que es la de Domingo Gómez Orea, que lo que permite esta metodología es identificar, caracterizar los impactos ambientales y sociales y darles una entidad en sí mismas a las herramientas de gestión que sean necesarias; entonces yo voy a poder jerarquizar mis impactos para orientar así la medida de gestión. Siempre recordemos que no se trata de encontrar los impactos negativos, sino de saber cuáles son para tempranamente corregirlos y poder actuar sobre esos, por eso es una herramienta justamente de gestión.

Todas esas medidas, ese qué hacer para evitar, minimizar o corregir los impactos, forman parte de la última caja que es la del Plan de Gestión Ambiental, donde a través de este documento técnico y de la intervención de todo el equipo profesional se va delimitando cuáles son las medidas o el seguimiento de esas medidas y a su vez cómo controlar la calidad del sitio donde se emplaza el proyecto para poder ver si la evolución es la esperada. Recordando que es una herramienta predictiva, todo esto se hace antes que el proyecto esté emplazado. Entonces sirve para después ir acompañando el proceso de desarrollo del proyecto y ver dónde actuar...

● La señora Baumgartner  
Procede a efectuar  
demostraciones en la  
filmación.

**Sra. BAUMGARTNER.**- ... Ese esquema básicamente es el que respetamos en el documento, que muchos de ustedes ya tuvieron acceso, lo leyeron o tienen opiniones al respecto, y forma parte de la presentación que resumidamente -por cuestiones de tiempo- desarrollamos ahora.

Con respecto a la primer caja que eran los aspectos relacionados al proyecto vamos a ir a cuestiones más específicas y más técnicas para llegar más rápido a la parte de los impactos, donde volvemos de todos modos a hablar de aspectos del proyecto. Hay una definición de parque científico que es de la Asociación Internacional de Parques Científicos que dice: “Un parque es una organización gestionada por profesionales especializados, cuyo objetivo fundamental es incrementar la riqueza de la comunidad, promoviendo la cultura de la innovación y la competitividad de las empresas e instituciones generadoras de saber, instaladas en el parque o asociadas a él. A ese fin el parque estimula y gestiona el flujo de conocimiento y tecnología entre universidades, instituciones, empresas y mercado; impulsa la creación y el conocimiento de empresas innovadoras mediante mecanismos de incubación y de generación centrífuga; y proporciona otros servicios de valor agregado así como espacios e instalaciones de gran calidad”.

Esto sumado a lo que ya nos describió el ingeniero Oviedo, perfilan cuál es el objetivo del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, que básicamente es una iniciativa pública en un área geográfica delimitada que fue parte del proceso que llegó a la selección de ese sitio y a la justificación de por qué ambiental y socialmente ese sitio es el adecuado para el desarrollo del proyecto, y como decíamos, como veíamos ya, está relacionado el desarrollo tecnológico con la empresa y el desarrollo del entorno transfiriendo información entre estos tres niveles o elementos.

- La señora Baumgartner procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sra. BAUMGARTNER.-** ...La ubicación geográfica del Polo. El Polo son 574 hectáreas en un predio que está ubicado sobre la Ruta Nacional N° 81, 16 kilómetros al Noroeste de la ciudad de Formosa, creo que es Kilómetro 1190 de la Ruta N° 81, lo que le garantiza primero una ubicación estratégica con respecto a los principales centros de consumo, una maravillosa accesibilidad sin necesidad de nuevos desarrollos de infraestructura y la factibilidad de la provisión de servicios que es otro gran requerimiento que tiene. Más allá de enmarcarse en la herramienta de planificación, desde el punto de vista territorial más allá de lo institucional que ya desarrolló el ingeniero Oviedo, pero también en la planificación desde el punto de vista territorial.

Como parte del proceso de desarrollo o de ingeniería del Polo, una vez seleccionado el sitio se avanzó en la zonificación que también desde el punto de vista profesional tiene la buena fortuna o tuvimos la fortuna de haber podido intervenir en eso, muchas veces los estudios de impacto no se desarrollan en paralelo a los proyectos. Este es el caso ideal en que el estudio de impacto fue parte del proyecto, en el sentido que permitió modificar componentes específicos del proyecto que más que nada tienen que ver con la asignación de espacios dentro del predio y con los usos posibles dentro de ese espacio.

Esta zonificación tiene como componentes -como decíamos- las actividades de generación y de difusión del conocimiento, la necesidad de la infraestructura común para poder llevar adelante esas actividades y cuestiones productivas para pequeñas, medianas y grandes empresas para poder desarrollarlas así.

Como resultado de esa interacción entre el equipo que formuló el proyecto y el equipo que realizó el Estudio de Impacto Ambiental, más que nada en función del trabajo de campo que se hizo como les decía, en los meses de febrero, marzo y abril de este año, se logró conocer toda la zona e identificar algunas áreas que a criterio del equipo eran prioritarias para la conservación, que están vinculadas más que nada al Riacho Formosa que atraviesa el predio en sentido Noroeste Sudeste. En las cuales ya lo vamos a ver después como resultado de la línea de base, pero básicamente hay una representación de unidades ambientales con aptitud para la conservación en una superficie muy reducida, lo que facilita el poder conservarlas. Conservarlas siempre pensando con el criterio que es coherente con el parque, en la innovación, en el conocimiento, en agregar valor a partir de la generación de información. Esa zona está en la parte central del predio esto que figura acá...

- La señora Baumgartner procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sra. BAUMGARTNER.-** ...Y también están las otras áreas que ya determinó el ingeniero Oviedo que eran las destinadas al Polo Científico y Tecnológico que están en el sector Norte del predio. Esto que estaría acá sería el Norte, o sea la Ruta N° 81, geográficamente estaría en ese lugar el área destinada al Polo Científico y Tecnológico, un área de experimentación aplicada, el área de conservación y hacia el Sur el área que estaría destinada a la posibilidad de instalaciones industriales.

Estas cuatro áreas responden a criterios ambientales y de accesibilidad, en el caso del área de desarrollo científico y tecnológico aproximadamente ocupa 112

hectáreas y será el área donde se ubicará geográficamente lo que describió el ingeniero Oviedo. O sea en el sector Norte del predio. Hacia el Noreste de esta área estaría el área de infraestructura común, donde más que nada se ocuparía una superficie pequeña para todo lo que tenga que ver con la distribución y la infraestructura de servicios.

La siguiente que es el área experimental que está muy vinculada a la primera, es una especie de buffer porque en realidad se harían ahí cuestiones aplicadas al desarrollo y diseño experimental de organismos que están en el sector Norte, y a su vez, como les decía, como tienen quizás menos edificación, también actúa como un buffer con respecto al área de conservación asociada al Riacho Formosa.

Estas son 66 hectáreas y el área que continúa es la de conservación que está sobre el riacho y que como vamos a volver a ver en la línea de base el estudio tiene una propuesta de conservación para esta área más allá de la descripción de la vegetación, la fauna y el agua que está incluida en la línea de base.

La idea de esta área de conservación -como les decía- es justamente facilitar el conocimiento tanto florístico en el caso de la vegetación como de la fauna y los hábitat que están asociados al agua y bien representados y con un buen estado de conservación actual, en un área relativamente reducida; son 124 hectáreas en donde están representadas la mayor parte de las formaciones forestales características de la provincia, de esta región.

La siguiente que es al Sur del predio, es el área de desarrollo industrial que permitirá la instalación de industrias o de empresas de base tecnológica, dando cumplimiento al marco normativo. Y esto lo voy adelantando acá, después vamos a hacer más hincapié en la parte de los impactos, en que este es el estudio del impacto de todo el Polo como emprendimiento, que incluye además esta área destinada a la instalación de empresas de base tecnológica. Cada empresa que se instale ahí deberá cumplir con el marco normativo aplicable a la actividad. Esto es su propio Estudio de Impacto más allá de lo que se plantee en este estudio de impacto.

El último sector que es el de infraestructura común como les decía está al Noreste del predio, son dos hectáreas y media, sobre la Ruta N° 81 y el camino existente o sea en el extremo Noreste del predio.

La provisión de servicios básicamente para la instalación de las empresas de las instituciones, los servicios básicos serían: agua, energía eléctrica, y desagües cloacales. En el caso del agua está prevista una obra complementaria que es un centro de distribución hacia el Polo desde el Barrio Namqom con lo cual se abastecerá al requerimiento actual, al requerimiento previsto porque en realidad como no se sabe cuántas industrias, ni en qué condiciones no queda claro el requerimiento concreto, pero sí está planificado un requerimiento más un plus que tiene ver con la posibilidad de abastecer a otros emprendimientos complementarios a futuro.

En el caso de la energía eléctrica la provisión se hará desde la Estación Transformadora Gran Formosa, que está muy cerca sobre la Ruta N° 81 y en el caso de los desagües cloacales se propone el tratamiento en una planta compacta, eso pensando en los efluentes de tipo domiciliario provenientes de las áreas comunes y del Polo.

La idea es, como cierre de la descripción del proyecto, un videito muy cortito que refleje cuáles van a ser las instalaciones. Esta presentación está realizada por el equipo de arquitectos que diseñó las instalaciones del sector del Polo y muestra cuáles serían las instalaciones, bueno y esto más o menos es lo que en planos el

ingeniero mostró en la presentación anterior, esto por ahí es más fácil de visualizarlo cuando uno lo tiene así.

- La ingeniera Baumgartner efectúa demostraciones a través de un video.

**Sra. BAUMGARTNER.-** Va recorriendo los distintos sectores del Polo que como decíamos es lo que se ubica en el sector Norte del emprendimiento. Está muy bueno, que si se acuerdan de las plantas que presentó el ingeniero aquí están representadas nuevamente, por ahí es más fácil.

Ahora sí volvemos a la presentación, a lo que sería la línea de base ambiental y social. Como les decía la línea de base ambiental y social, es la descripción de la situación sin proyecto, intentando cubrir todos los componentes ambientales y sociales importantes para la identificación de los impactos, generalmente se trabaja a partir de información secundaria y se va, a través del conocimiento del proyecto y de las posibles interacciones, identificando cuáles son componentes más susceptibles de ser impactados para sobre ellos ir focalizando la descripción de la situación actual y de los posibles impactos que ocurran entonces se eligen por decirlo de alguna forma, los componentes más sensibles, y sobre eso se genera información.

Para realizar esa línea de base se define generalmente un área de influencia directa e indirecta. En el caso del área de influencia directa es el predio y abarca hasta la ciudad de Formosa, pensando en que tiene que ver con hasta dónde alcancen los impactos directos asociados a este proyecto, y como área de influencia indirecta, volviendo a lo que por ahí planteaba el ingeniero Oviedo, se considera que los impactos afectarían en el buen sentido a la provincia de Formosa y en general a toda la región.

Como les decía se trabaja con información secundaria, y con trabajo de campo que en este caso se hizo entre los meses de febrero, marzo y abril y la descripción o la información que se vaya obteniendo se organiza en sistemas, subsistemas y componentes que son los que después son el esqueleto para la identificación de los impactos.

En el caso nuestro usamos un subsistema físico, uno biótico y socio económico, el físico abarca componentes como el clima, la geología, la geomorfología, el relieve, el suelo y el agua, tanto superficial como subterránea. En el caso del biótico, la vegetación, la fauna y el paisaje, y en el caso del socio económico, aspectos relacionados con la población, con cuestiones sociales y culturales, educativas, de empleo, de desarrollo económico, de renta y de uso del suelo, o sea, todo esto fíjense tiene un componente territorial bien importante más allá de lo social. Incluye también la infraestructura y aspectos territoriales.

De este esquema se va sobre cada componente trabajando y generando información, nosotros para este proyecto en el caso de la línea de base se generó información de los componentes que están resaltados en rojo, que serían aire, relieve, hidrología, el subsistema biótico y lo social.

Con respecto al aire, lo que se hicieron fueron mediciones de ruidos, que van a permitir conocer el estado ambiental para ese componente en condiciones previas a que se implemente el proyecto. Que pueden ser por ejemplo después un valor testigo o de referencia para cuando se realice el plan de monitoreo una vez que estén las actividades instaladas. En este caso las mediciones se definieron siete puntos de muestreo, no sé si alcanzan a verse claramente, pero están marcadas en esta imagen, están distribuidas sobre la Ruta N° 81, sobre los distintos límites y en el centro del predio.



- La señora Baumgartner procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sra. BAUMGARTNER-** Como valores de referencia para tomar de comparación, se tomaron los que fija el Banco Mundial y los valores obtenidos sin proyecto, están en un valor medio creo de cuarenta y dos o cuarenta y ocho decibeles, con picos máximos de setenta y nueve, que son los que corresponden a los puntos de muestreo sobre la Ruta N° 81. Estos de acá arriba, que obviamente el ruido en ese caso está más influenciado por el transporte movimiento vehicular de la Ruta N° 81. Y los valores más bajos que son de treinta y dos, todos por debajo de la media igual están en el sector Sur o en el centro del Polo.

Otro de los componentes que se consideró es el agua superficial, en este caso del Riacho Formosa, se tomaron dos muestras de agua, las cuales fueron analizadas en el laboratorio del SPAF y se toman como referencia los niveles guía de calidad de agua que establece la Ley N° 24051 de Residuos Peligrosos. Estos puntos de muestreo por ahí son importantes en la instancia de la línea de base, pero tranquilamente pueden ser modificados o corregidos una vez que el proyecto esté avanzando de acuerdo a los requerimientos de las nuevas instalaciones o de lo que surja. Pero siempre piensen como el elemento técnico que permite evaluar la calidad ambiental de ese componente a través del tiempo.

En el caso del subsistema biótico se consideró la flora y la fauna, y en este caso la descripción de la línea de base de estos componentes más allá de ese objetivo de poder dar información del estado previo, también sirvió para poder dimensionar la aptitud de esos sitios para la conservación, que si uno piensa que con el Estudio de Impacto, yo siempre quiero conocer qué pasa sin proyecto y con proyecto esos lugares en condiciones de pre-proyecto serían si se quiere más vulnerables a un uso que no sea el óptimo. En este caso, a partir de la aptitud que tienen estos componentes se pudo considerar la posibilidad de incluir una zona de conservación que es la que está planteada en la zonificación del predio.

Como les decía en un espacio muy reducido se identificaron cinco unidades florísticas típicas, en algunos casos asociadas al recurso hídrico como es el de la selva en galería, los madrejones y los palmares y los ambientes de sabanas, arboladas, o gramíneas y de bosque alto.

Lo que se hizo fue en cada una de estas unidades que se identificaron mediante la interpretación de imágenes satelitales y recorridas después en el terreno, identificar parcelas representativas del estado de esa unidad, hacer un muestreo estratificado por unidad florística identificada y sobre eso se midieron en las parcelas, características de cada uno de los ejemplares arbóreos para poder identificar, bueno se midió DAP y altura total y estado sanitario para poder identificar después la riqueza de especies, la abundancia y el estado de cada una de esas unidades representadas.

Este gráfico que está acá refleja uno de los valores obtenidos que es de la distribución de especies o la riqueza de especies para cada unidad, y en realidad todas las unidades que fueron descritas están en buen estado de conservación y con una buena representatividad en riqueza florística como para justificar su conservación.

En el caso de fauna se relevaron -esto estuvo también a cargo de un biólogo con el apoyo de campo- los grupos de anfibios, reptiles, aves y mamíferos, y en esos casos también se apuntó a identificar especies presentes, la riqueza o la abundancia

de esas especies y la importancia como conservación, de acuerdo a si eran especies que tuvieron algún rango de conservación de acuerdo a lo que es UySN...

- La señora Baumgartner procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sra. BAUMGARTNER.-** ...En este caso la tablita que está a la derecha está marcando para las especies las categorías de conservación establecidas -como les decía- y cuántas especies de aves hay y de mamíferos, que por ejemplo en el caso de aves son 169 especies identificadas con el esfuerzo de muestreo que se hizo en esa campaña, de las cuales 166 son no amenazadas. Mientras que en el caso de mamíferos hay dos especies en peligro, dos especies vulnerables, tres potencialmente vulnerables y otras tres con preocupación menor.

Con lo cual -como les decía- más allá de la buena representatividad y de la felicidad del biólogo que hizo el trabajo de campo porque en tres días pudo ver un montón de especies tanto de aves como de mamíferos. Estas fotos son todas fotos nuestras generadas en el trabajo de campo, son sólo algunas, en el Estudio el que tuvo la oportunidad de verlo va a ver que hay mucho más material fotográfico y lo mismo en el caso de vegetación, aunque siempre los animales son más marketineros, tienen mejor prensa que los árboles, pero los dos componentes estuvieron muy bien representados en el trabajo de campo.

El subsistema siguiente dentro de la línea de base, es el socio-económico y le voy a ceder el turno a mi compañero que es sociólogo, que va a hablar resumidamente de los resultados de la parte del relevamiento que corresponde al componente social, a los componentes que vimos en la primer tabla.

**Sr. MIEMBRO DE LA CONSULTORA E&C ASOCIADOS (Soc. Yudi).-** Buenos días. Soy Javier Yudi. Básicamente para no agobiarlos con números que están volcados en el Estudio de Impacto, quise hacer una síntesis a partir del tratamiento de algunos temas. Generalmente una de las fuentes principales que usamos los sociólogos para investigar y para ver las sociedades, son los censos nacionales. En primer lugar lo que se hizo es la comparación del Censo 2001 con el 2010, en términos demográficos o poblacionales podemos ver que en el Censo 2010 en comparación con el 2001 se puede notar básicamente, una modernización de los parámetros poblacionales.

Quizás en el documento ustedes podrán ver la gráfica de las pirámides poblacionales. Las pirámides poblacionales generalmente en las sociedades menos desarrolladas tienen la forma de una pirámide justamente, y en las más desarrolladas tienden a tener la forma de un barril porque los tramos de edad, de la edad activa entre los 15 y 65 años son más numerosos y las personas tienden a tener mayor esperanza de vida. Además las sociedades más desarrolladas tienden a tener menos hijos.

Si nosotros vamos comparando los últimos censos poblacionales podemos ver que hay una modernización de los parámetros poblacionales que pueden registrarse en algunos indicadores, básicamente hay una moderación del crecimiento poblacional; es decir, que entre los últimos censos Formosa creció menos, inclusive en el último período intercensal creció menos poblacionalmente que el conjunto de las provincias.

Hay una morigeración de las tasas de fecundidad, hay mayor retención de la población activa, es decir, que se engrosó un poquito la pirámide poblacional en la

población económicamente activa o potencialmente activa, y hay un alargamiento de la esperanza de vida.

Todo eso tiene que ver básicamente con el avance de la intervención del Estado sobre esos parámetros poblacionales, fundamentalmente del sistema de salud y de educación.

El estudio también tiene una caracterización, una descripción de lo que llamamos “estructura socio-productiva”, es decir cómo se produce en la provincia, qué es lo que produce la provincia, cuáles son los sectores de la economía más importante. Y la conclusión es que la provincia ha perfilado históricamente una estructura socio-productiva poco diversificada, con baja capacidad de retener población y ofrecer empleo local. Lo que generó a lo largo de la historia de la provincia, la migración hacia los mercados de trabajos extra-regionales.

Si bien eso se está modificando y se ve en los resultados que recién di, digamos que la provincia está ahora reteniendo mayor población activa. Pero históricamente fue una provincia proveedora de mano de obra hacia otras regiones.

En ese marco el Estado ha tendido a adquirir siempre un papel más protagónico que el sector privado, como agente de desarrollo a partir de obras de infraestructura, promotor de la actividad económica y del empleo.

Entre los Censos de 2001 y 2010 se pasó de una tasa de desocupación del 25,9% respecto a la población económicamente activa a una tasa de 4,6% en el 2010, que es una tasa que podríamos considerar de pleno empleo. O sea cuando la tasa de desocupación es menor al 5% se considera “tasa de pleno empleo”. El problema sin embargo no está en los aspectos cuantitativos del empleo sino en un aspecto cualitativo; básicamente reside en la calidad de los empleos ofrecidos. Hay mucha tasa de informalidad que es mayor a la tasa de informalidad de la población del país y hay mucha rotación entre los puestos de trabajo.

En los aspectos educativos también se notan avances en los últimos diez años. El principal es la disminución del analfabetismo, la prácticamente universalización de la cobertura educativa primaria, la duplicación de la cantidad de profesionales universitarios, en sólo nueve años que pasaron de 6.164 -relevados en el Censo 2001- a 12.575 en el Censo 2010.

Uno puede notar que el aspecto educativo tiene cierta autonomía con respecto al aspecto productivo, tiene una dinámica independiente. El crecimiento y la cobertura del sistema educativo no fue acompañado, quizá con la diversificación del sistema productivo. Entonces toda esa oferta educativa lleva a la necesidad de diversificar la matriz productiva de la provincia, agregar valor y conocimiento a su producción, justamente para no desgranar gran parte del capital intelectual que si no se logra esa diversificación de la matriz productiva, los nuevos profesionales quedarían condenados a la migración o a la ocupación de puestos de trabajo de menor productividad que el potencial de sus competencias adquiridas. En ese sentido creo que el proyecto del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación va en esa dirección.

Por otro lado, la necesidad de lograr el desarrollo industrial de la provincia demandaría el desarrollo del sector industrial o del sector secundario de la economía, demandaría mayores empleos con mayor calificación y mayor demanda de profesionales universitarios y de técnicos y mano de obra calificada.

Acá en función a la documentación secundaria provista fundamentalmente por el Gobierno de la Provincia, de alguna manera el ingeniero Oviedo también lo describió y de una manera un poco más precisa, se ha podido vislumbrar por lo

menos en los últimos años distintos proyectos destinados en primer lugar a la conectividad vial y energética de la provincia, a la integración social a partir del sistema de salud y educación, a mejoras en la productividad y en la competitividad de la producción primaria, al desarrollo de las instituciones de validación, innovación y transferencia de tecnologías. La configuración como describió el ingeniero Oviedo de un sistema científico y tecnológico a partir de la integración de los esfuerzos de instituciones nacionales y provinciales, la tendencia o el objetivo del desarrollo de un sector industrial con valor agregado en ciencia y tecnología, todo ello tendería a la diversificación de la economía, y a la mejora en la calidad de los empleos, en término de formalización, capacitación, estabilidad laboral y productividad.

En ese sentido el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación se enmarca como un paso subsiguiente a esos planes de desarrollo gubernamental, porque tiende a la dirección, a la diversificación de la matriz productiva de la provincia, mejoraría la productividad y la competitividad de la producción primaria y al desarrollo del sector secundario, la aplicación de tecnología y la capacitación de recursos humanos.

Debe ser tomado entonces como un eslabonamiento en los planes de desarrollo que se están llevando a cabo en esta última década y bueno acá le devuelvo el micrófono a mi compañera. Muchas gracias.

**Sra. BAUMGARTNER.-** Bueno, volviendo a la tercer caja que habíamos visto, Javier terminó con el complemento de la línea de base ambiental y social y pasaríamos al Capítulo de Identificación de los Impactos Ambientales y Sociales, como les decíamos en el caso del estudio se aplicó la metodología de Domingo Gómez Orea.

Esta metodología básicamente tiene los siguientes pasos, que es primero, de la línea de base ambiental y social que se describió, identificar cuáles son los componentes ambientales susceptibles de ser impactados. De la primer caja de descripción del proyecto identificar cuáles son las acciones impactantes y proceder a la identificación de las inter-interacciones entre estos entornos versus proyectos, que se maneja en forma automatricial y a partir de ahí caracterizar y jerarquizar los impactos identificados. Esa fue la secuencia metodológica que se siguió resumidamente, se presenta ahora.

En el caso de los componentes, los componentes más desagregados a nivel de componentes y factores, tienen que ver con la lógica que se describió en la línea de base. Volvemos a hablar del clima, del suelo, del agua: superficial y subterránea, de la flora, de la fauna, pero ahora intentando ver en qué cruces de esas matrices hay una interacción o se puede reconocer un impacto, como les decía siempre pensando en..., bueno, lo identifico, lo caracterizo, y digo cuán importante es y digo cómo hacer para controlarlo. Esa es la secuencia lógica que se sigue.

Para la parte de la descripción del proyecto las metodologías de impacto requieren identificar cuáles son las acciones impactantes. Una acción es impactante cuando más allá de que sea algo que habitualmente se hace, me genera un efecto significativo. Ahí se convierten en acciones impactantes, y esas acciones pueden agruparse en etapas que tienen un sentido cronológico y que son distintas entre sí e internamente homogéneas.

El equipo interdisciplinario en este caso identificó tres etapas, hay veces que esto va variando de un proyecto a otro, en este caso las dos que de cajón corresponderían a un proyecto de esta naturaleza sería la de construcción de infraestructura y de funcionamiento. Siempre pienso en qué va a pasar cuando construyo y qué va a pasar cuando esté funcionando.

En este caso de acuerdo a los antecedentes que tuvimos y a los que vimos en el trabajo de campo y demás sumamos una primera etapa, que es una etapa de papel si se quiere, porque por ahí los impactos no están materializados en componentes ambientales visibles, pero sí en cuestiones que tienen que ver con lo social, es la etapa de creación del Polo, que es la primera, qué pasa, qué impactos están asociados a la creación del Polo como una institución o una decisión institucional.

Para esta etapa, como les decíamos, cada etapa a su vez se subdivide en acciones, en el caso de la etapa de creación del Polo identificamos tres acciones impactantes por llamarlas así que son la de la idea fuerza, cuando se decidió empezar a planificar y a construir el Polo, y a darle una forma institucional, la acción de selección del sitio, que tiene que ver con todo el trabajo, por un lado normativo, y por otro lado ambiental de selección de sitio, de descubrir si tiene o no aptitud para el proyecto que se está identificando, y la última es la de formulación, cuando ya queda concreto, y si uno se ubica cronológicamente estamos en esta etapa -estamos quiero decir en este último tiempo- donde se empezó con una idea fuerza que fue tomando forma, que encontró un sitio donde emplazarse por la aptitud de ese sitio para con el proyecto, y que tiene a partir de ahí una forma que en lo técnico termina de cerrarse con la formulación del máster plan propio del proyecto del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Entonces, ya sé qué voy a hacer, en qué lugar de ese predio voy a hacer, qué actividades, qué actividades no se van a poder hacer y le voy dando forma concreta al proyecto. Todo esto sigue siendo sin intervención, todavía no hice nada, es un proyecto, por eso les decíamos “son acciones de papel”.

La etapa siguiente que es la de construcción, ahí sí, es algo que todavía no está realizado y tiene que ver con la preparación del sitio, empiezo a delimitar las áreas, a armar los caminos, a hacer los movimientos de suelos para los distintos sectores que se van a construir, fíjense que las secuencias que van planteándose de acciones es la lógica de una obra de construcción, vamos a la preparación del sitio, replanteo y excavación, obras de infraestructura, construcción de edificios, tratamiento exterior, que es todo lo que tenga que ver con caminerías y demás, y el movimiento vehicular asociado al transporte de materiales y de personas para esa etapa.

Esto tiene que ver o estar asociados a las construcciones que describió el ingeniero para la etapa del Polo en el sector Norte y a todo lo que tenga que ver con el tendido de infraestructura o de caminería para todo el Polo. Volvemos a lo mismo que decíamos hoy, cuando una industria se instale o una empresa desarrolle su construcción en un lugar determinado hará su correspondiente análisis de los impactos en la etapa de construcción.

La etapa tres que es la de funcionamiento, en este caso se organizó en la elaboración de los estudios pensando en qué se va a hacer en cada lugar, entonces se definieron cuatro acciones de las seis que corresponden a esta etapa, que tienen que ver con el funcionamiento del área del Polo Científico donde la acción impactante es la producción de conocimiento científico y tecnológico, el funcionamiento del área de uso experimental aplicado, el funcionamiento del área de conservación y el funcionamiento del área de uso industrial.

A esas cuatro acciones que si recuerdan tienen que ver con qué zonas estaban definidas para todo el predio, se le suman dos acciones comunes, que tienen que ver con el movimiento vehicular asociado al transporte de personas hacia el Polo y con el mantenimiento de las instalaciones o de los espacios comunes. Eso completa las seis acciones impactantes para la etapa de funcionamiento, que son éstos sumados a

los componentes ambientales los dos insumos del paso siguiente que es el de identificación de los impactos.

Como les decía, aparece en un formato matricial, este es un ejemplo extractado, un pedacito nada más, pero es para que lo vean, piensen que de las tres etapas que les dije que armamos y de cada acción se hicieron, están en el Estudio y se puede recurrir a ese documento, todas las interacciones posibles de todos los componentes versus todas las acciones.

- La señora Baumgartner procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sra. BAUMGARTNER.**- ...Este es un ejemplo de una de las tablas que refleja las interacciones identificadas en la etapa de creación, entonces en las columnas de la matriz aparecen -en este caso un código porque si no, no entraba en la celda, pero eso refleja la acción, en este caso selección del sitio- si recuerdan en la etapa de creación del Polo había tres acciones impactantes, la primera de ellas era la idea fuerza, la selección del sitio y la formulación del proyecto.

En este caso por ejemplo, el primer impacto que aparece es sobre el componente calidad del agua, que el impacto identificado es, en el caso de vegetación perdón, la aptitud de conservación por la presencia de comunidades vegetales de interés. En el caso del agua era la aptitud del componente hidrológico para su conservación como núcleo o como eje del área de conservación de los ambientes representados. En ese caso esta cruz que está puesta acá, quiere decir que ahí hay un impacto que todavía no sé si es positivo o negativo, muy positivo o muy negativo, eso lo vamos a ver en el paso siguiente. Lo que se va haciendo en este formato es identificar interacciones y definir los impactos.

Este ejercicio se hizo así, como les decía, todas las filas versus todas las columnas y se llega a esta definición, a tablas que tienen esta forma: donde hay una acción impactante, los factores sobre los que actúa y los impactos que genera. Cada uno de estos responde a una cruz que veíamos en la matriz anterior. Sobre cada uno de estos impactos -una vez definidos- en este caso por ejemplo veíamos el de la acción “Selección del Sitio” versus “Distribución de Especies Vegetales”, el impacto “Aptitud de conservación por la presencia de comunidades vegetales de interés”.

Ese impacto es el que después entra a esta caracterización mediante un formato de polinomio donde se caracteriza el impacto. En este caso por ejemplo que se aplica Gómez Orea, los criterios a tener en cuenta son: el carácter del impacto que es el que le da el signo de beneficioso o perjudicial, la intensidad, la duración, la extensión, el desarrollo, la reversibilidad y la posibilidad de ocurrencia.

Esto varía de una metodología a otra, pero fíjense que me sirve para decir: “bueno, el impacto es muy intenso o no”, y eso está en función del valor ambiental del bien y del grado de perturbación que le genere. Analizo si es directo o indirecto, si es puntual o extenso en cuanto a su extensión o su manifestación. Si persiste o no, si es reversible o irreversible. Y por último, la probabilidad de ocurrencia, puede ser que el impacto tenga una mayor o menor probabilidad de ocurrencia.

Esta forma de armar el polinomio es lo que me permite detectar qué voy a tener que hacer y dónde para controlar el impacto. Un impacto puede ser “negativo mitigable” que es la valoración a la que llego, pero yo puedo implementarle medidas para corregirlo. Y voy a volver a esto, a ver dónde me conviene actuar para que mi efecto sea beneficioso.

A partir de la aplicación de este polinomio llego a estas posibilidades de valor, si me da de 0 a 7 se considera bajo, de 8 a 15 medio y de 16 a 20 alto. Aplicando la metodología eso me permite caracterizar los impactos en: positivos, positivo relevante, positivo menor, negativo mitigable y negativo menor.

Gómez Orea en su metodología propone que todos aquellos impactos que son caracterizados como negativos mitigables, requieren la aplicación de una medida. Así se procedió por medio de esta tablita a caracterizar cada uno de esos impactos que se identificaron en las tablas anteriores. Son más o menos 80 u 85 impactos caracterizados así, que por razones de tiempo y de las caras que me ponen, no vamos a describirlos a todos. Todos están desarrollados en el documento, un poco la idea ahora es transmitir cuáles son los resultados globales de esos impactos, no volver al criterio de caracterización que se aplicó en cada uno de los cruces. De todos modos, todo eso está desarrollado en el documento.

Entonces la tablita modelo de un impacto cualquiera, es ésta, donde se establece cuál es el impacto identificado, la definición del impacto, cuál es la acción que lo genera, cuál es el factor impactado o el componente ambiental impactado, los valores que toma cada una de las partes del polinomio y la calificación final de ese impacto. Con todas estas tablitas individuales se llena esta matriz de valoración final. Por ejemplo, en este caso volvemos a un formato matricial donde tenemos todas las filas con los componentes ambientales versus todas las acciones de cada una de las tres etapas que se identificaron.

- La señora Baumgartner  
procede a efectuar  
demostraciones en la  
filmina.

**Sra. BAUMGARTNER.**- ...Esa celda coloreada quiere decir que ahí identifiqué un impacto, lo caractericé y este es el mapa final -digamos así- que resume los impactos globales sobre los distintos componentes. Estos rojos, amarillos y verdes lo que me dicen es dónde tengo que actuar para corregir el impacto, para mitigarlo, para prevenirlo. Dónde no es necesario porque considero que el impacto es irrelevante, donde tengo un impacto negativo que a lo mejor puedo con alguna medida potenciar su manifestación y maximizarlo. Me va dando los lineamientos de dónde tengo que actuar.

Por ejemplo, en esta primera tabla, este impacto que no sé si alcanzan a verlo; esta interacción era Acción 2 de la etapa de creación versus componente vegetación y el impacto era aptitud de conservación por la presencia de comunidades vegetales de interés. Como ven este es un impacto positivo, esto es en el sitio que seleccioné en función de la información que me dio la línea de base, tengo elementos técnicos para decir que ese sitio, ese componente tiene una aptitud para la conservación.

Esto es parte de lo que veíamos primero, era sobre los componentes biofísicos porque si no, no entran. Esto es sobre otros componentes, fíjense, volvamos a la anterior un segundo, acá aparecen algunos impactos rojos que lo que me están indicando es que tengo que actuar. Fíjense que la mayoría, sobre los componentes bióticos, están relacionados a la etapa de construcción. Esto es obvio si uno piensa que cuando se va a construir un edificio se hace un movimiento de suelo para nivelar, se genera ruido con el uso de las maquinarias, quizás con el movimiento del suelo se modifique el escurrimiento superficial de las aguas.

Y todo eso son disparadores de medidas. Está bien, voy a tener que hacer la limpieza del sitio, pero no voy a poder eliminar ejemplares arbóreos que estén dentro del predio. Voy a hacer el movimiento del suelo, pero voy a tener que

controlar hacer la menor intervención posible. O sea, cada una, cada rojo me va a disparando cosas a hacer, medidas a implementar. Esas medidas tienen un responsable de su ejecución, una forma de hacerse y una forma de controlarlas.

Si pasamos a la siguiente, por ejemplo, esto es para algunos componentes del sistema socio-económico, hay un rojo ahí que es negativo mitigable, que es el de “generación de distintas corrientes de residuos”. Esto es en la etapa de construcción, de edificación sobre el componente residuos. Por efecto de esa acción se generan residuos que requieren una medida de gestión, esa medida de gestión tiene que ver justamente con hacer una gestión y una disposición adecuada de los residuos.

Eso que por sentido común estamos mencionando, se llaman medidas, son cosas a hacer. En este caso por ejemplo, tengo un ejemplo que este de los residuos, había un impacto que me dio negativo mitigable en la valoración, esta era la tablita en donde yo digo que en la etapa de construcción, las acciones de construcción de edificios y de tratamiento exterior me generan un impacto que es “la generación de distintas corrientes de residuos”.

A ese impacto lo caracterizo y digo que es negativo mitigable, eso quiere decir que tengo que planificar qué hacer...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Licenciada, ¿le queda mucho para su presentación?

**Sra. BAUMGARTNER .-** No, no, muy poquito.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Porque entiendo que muchas de las preguntas que van a surgir de la intervención de las partes y de los oradores también va a permitir profundizar lo que usted está diciendo.

**Sra. BAUMGARTNER.-** Está bien. Justamente, la idea es mostrar un ejemplo para no desarrollar todos los impactos, es muy poco lo que me falta.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muy bien, de acuerdo, siga.

**Sra. BAUMGARTNER.-** Completo este y ya no seguimos con los impactos.

- La señora Baumgartner procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sra. BAUMGARTNER.-** Este negativo mitigable que decía requiere la implementación de una medida que en este caso es realizar una gestión adecuada de las distintas corrientes de residuos y las medidas tienen que ver con generar residuos y clasificarlos en función de su naturaleza, intentar reutilizar la mayor cantidad posible de esos residuos y darle una disposición adecuada, a los residuos que así lo requieran, son ven, bien prácticas y de gestión.

Eso así está hecho para todos los impactos uno por uno y cada uno tiene su terminación en la medida que le corresponda cuando fue negativo mitigable.

Por ejemplo otros de los impactos que quedó sobre el medio socio-económico es el impacto de la aceptabilidad del proyecto que tuvo en la primer etapa una valoración negativa mitigable, que tenía que ver con la conflictividad que generaba en la opinión pública la falta de conocimiento sobre el proyecto. Eso en la parte de idea fuerza, cuando el proyecto llegó a una instancia de definición, selección del sitio, la elaboración del máster plan y de ajustar la zonificación se va generando



nueva información que permite modificar la percepción de la población con respecto del proyecto por la definición precisamente del proyecto.

Este modelo que está acá...

- La señora Baumgartner procede a efectuar demostraciones en la filmina.

**Sra. BAUMGARTNER.-** Se repite así para todos los impactos que se identificaron. A modo de resumen y ya termino con esto, todas esas medidas que yo fui bosquejando a lo largo de los otros impactos se agrupan en un plan de medidas que forman parte de un plan de gestión ambiental, que es el manual de instrucciones de lo que hay que hacer para garantizar la sustentabilidad del proyecto.

Un componente de ese plan de gestión es el plan de medidas donde están justamente desarrolladas todas las medidas que se proponen para esos impactos negativos mitigables.

El siguiente componente es el plan de seguimiento que eso le permite a la autoridad responsable poder controlar que las medidas se hayan cumplido efectivamente y que sean efectivas para el objetivo propuesto.

Y por último es el plan de monitoreo que es lo que me va a permitir seguir la calidad del entorno ambiental o de los componentes ambientales.

Ese plan de medidas, ya fui mencionando algunas, pero tienen que ver con el uso racional de los recursos, con prevenir, mitigar o compensar esos impactos ambientales que se hayan identificado y se van formulando para la etapa de construcción, para la etapa de funcionamiento o para las distintas acciones que correspondan.

Con respecto al plan de monitoreo, en este caso como todavía las actividades no están expresamente definidas, este plan de monitoreo es un componente muy dinámico dentro del plan de gestión. Se tienen que ir ajustando cosas. Pero de todos modos, el estudio incluye lineamientos generales para controlar componentes ambientales sensibles, como por ejemplo la calidad del aire, tanto en emisiones o en ruidos, los efluentes pensando en los cuerpos receptores, la gestión de residuos y el monitoreo de suelos y en todos estos componentes en el caso del área de uso industrial que es la que potencialmente tiene más posibilidades de generar este tipo de impactos, hay dos escalas de generación de información para el monitoreo. Una tiene que ver con la que cada emprendimiento deberá tener en su propio plan de monitoreo de acuerdo a la actividad que desarrolle y al marco normativo aplicable a esa actividad, y una instancia integral de control que puede exceder a cada una de las industrias y que tiene que ver con el ente que controla la actividad dentro del área.

Esto quiere decir que cada empresa va a tener que, si hay una empresa, tener su plan de monitoreo, dar sus resultados a la autoridad, como lo exige la normativa aplicable y el Estado también podrá controlar el estado general de todo el predio para determinados componentes.

Esto está más desarrollado obvio en todo el Estudio, pero abarca básicamente todos los componentes biofísicos y sociales, porque en realidad hay indicadores que también son aplicables a factores y a componentes sociales que tienen que ver con la producción de bienes y servicios con aspectos de aceptabilidad, con infraestructura,

con equipamiento educativo, sí, son indicadores que están propuestos en el Estudio y que apuntan a poder garantizar la continuidad de la calidad ambiental del sitio.

Bueno, más rápido... de todos modos todo esto está desarrollado, si surge después alguna cuestión puntual, pero es el mismo esquema. Y ahí terminamos. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias, licenciada. Sí, en efecto, considero que con la presentación de las Partes que viene a continuación, están inscriptos siete personas o agrupaciones como Parte, quienes van a poder hacer uso de la palabra en tal carácter, y seguramente esto va a dar lugar a algún tipo de respuesta por parte de ustedes, los de la Consultora, como así también de los proponentes del proyecto.

En primer lugar está inscripto el Defensor del Pueblo de la provincia de Formosa, el doctor Leonardo Gialluca, a quien pido que se acerque a aquella Mesa que está a mi izquierda, vamos a correr esa maqueta que está, y en ese sentido vamos a pedir que no excedan los diez minutos para el caso que tengan que leer, porque las exposiciones son orales, de las presentaciones que han hecho, si esa presentación supera más de diez minutos, vamos a tratar de no superarlo tanto - digamos- para no tener que dar lectura a presentaciones que por ahí son largas. Entonces, habilitaríamos la posibilidad de que se lea, para el caso de que no nos vayamos más de diez minutos; me parece que es un criterio que nos va a permitir no alargar tanto y dar la posibilidad también a que todos expresen lo que tienen para decir.

¿Usted tiene un power point en su presentación, doctor Gialluca? Muy bien. ¿Se comprendió lo que dije? La idea es...

**Sr. DEFENSOR DEL PUEBLO (Dr. Gialluca).**- Está comprendido, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Cuando esté en condiciones, adelante. Luego va a hacer uso de la palabra en tal carácter, el senador nacional Luis Carlos Pettcof Naidenoff, junto con el diputado provincial Martín Hernández. Tengo entendido que es así. Muy bien. Perfecto. Cuando esté en condiciones, adelante doctor Gialluca.

**Sr. GIALLUCA.**- Buen día a todos, señor presidente de este Tribunal de la Audiencia Pública convocada a estos efectos para la aprobación o no del Estudio de Impacto Ambiental de la materialización del Polo Científico y Tecnológico en nuestra provincia, doctor Hugo Bay, doctora Grissel Insfrán, ingeniero Horacio Zambón, a todos los diputados nacionales, al señor Ministro de Educación, al señor Ministro de la Producción, al senador Naidenoff, al diputado Martín Hernández, al diputado Rodrigo Vera, bueno, señoras, señores, jóvenes, público en general, en esta Audiencia Pública, dado cómo se va a desarrollando la misma señor presidente, este organismo de la Constitución, a diferencia de otras, que ya hemos participado en bastante Audiencias, vamos a comenzar digamos por lo que entendemos después de haber hecho un análisis concienzudo y un estudio de todo lo que implica el Estudio de Impacto Ambiental que ha sido puesto a disposición de todas las partes.

Y en esto quiero dejar asentado digamos y reflejado que no hemos tenido ningún inconveniente para acceder al mismo, a través de la oficina de la Subsecretaría a su cargo y también del Ministerio de la Producción.

En esto nos viene muy bien el lugar en que nos tocó, porque recién la escuchábamos a Alejandra Baumgartner, en el caso de Alejandra Baumgartner, si dividía el Estudio de Impacto Ambiental, más que el Estudio, la confección del Estudio de Impacto Ambiental que ustedes hicieron en etapas de construcción de

este Polo Científico y Tecnológico y también en etapas de funcionamiento y a partir de ahí, las distintas medidas negativas mitigables que se podrían llegar a dar.

Estas probabilidades obviamente que se han sintetizado también en plan de medidas, en plan de segmentos, en plan de monitoreos, que realmente coinciden con lo que nosotros hemos podido leer del Estudio de Impacto Ambiental. Entonces, a partir de esto, es importante recalcar que venimos a esta Audiencia Pública fundamentalmente en un plan de un emplazamiento de un emprendimiento de construcción de un Polo Científico y Tecnológico en el cual obviamente todos podemos tener diferentes miradas, pero creo que va a ser y es muy difícil que nos opongamos a un Polo Científico y Tecnológico de las características de éste.

Por eso, dividiéndolo en la etapa de construcción, pedimos con respecto a la etapa de construcción con relación a la generación de residuos, la coordinación con las áreas componentes de la Municipalidad de la ciudad de Formosa, a los efectos de un adecuado tratamiento y disposición final de los mismos.

En esto señor Intendente, ingeniero Fernando De Vido, obviamente que estando el Polo Científico y Tecnológico fuera del ejido urbano, vamos a pedir los convenios respectivos porque entendemos que en esto se afianza todo lo que es positivo para el emplazamiento del mismo.

Respecto de la utilización del agua, pedionamos que la labor sea articulada con el Servicio Provincial de Provisión de Agua Potable (SPAP), a los efectos de optimizar el uso del recurso y lograr el objetivo de maximización de su utilidad, propuesto por el Estudio de Impacto Ambiental.

También se habló por quienes expusieron del Estudio de Impacto Ambiental respecto a las señalizaciones, al movimiento de camiones y de vehículos para la construcción en la etapa de construcción, siempre ubicándonos en la misma, requerimos la participación activa del Cuerpo de Tránsito de la Policía de la Provincia, también del Consejo de Seguridad Vial Provincial, a fin de evitar todo siniestro causado por la indebida o ausencia de indicaciones viales de las diferentes tareas de ejecución de la obra.

En lo que hace a la tutela del área ambiental protegida, se hace preciso que tanto la delimitación como la tutela de la misma, durante -siempre vuelvo a repetir- la etapa de construcción, sea coordinada con profesionales de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental de la Provincia, con el objeto de cumplir cabalmente con las metas fijadas por el Estudio, con relación al cumplimiento de la Ley Provincial de Ordenamiento Territorial vigente hoy en nuestra jurisdicción.

Lo mismo que para el tratamiento y disposición final de residuos, solicitamos que las labores de monitoreo de emisión de los mismos -y eso también fue hablado anteriormente- sea coordinado periódicamente a través de convenios con la Municipalidad y las áreas competentes de nuestro municipio capitalino.

Respecto a la ampliación de la red de agua potable, en este sentido pedionamos al señor presidente, como una sugerencia de la Defensoría del Pueblo, que se incluya a la Empresa Aguas de Formosa como actor co-responsable de dicha expansión, a los efectos de que la misma no implique disminución del recurso en áreas incluidas dentro del ejido de presentación, no solamente de la ciudad de Formosa, sino también de las áreas colindantes con el Polo Científico y Tecnológico.

Obviamente que va a haber gente trabajando en este emprendimiento en lo que hace a la etapa de construcción y por eso pedimos que todo lo que sea respecto a

la seguridad e higiene del mismo en el trabajo se incluya la fiscalización de la empresa que va a trabajar allí, de la Subsecretaría de Trabajo, Justicia y Culto de la Provincia de Formosa en consideración a su estricta competencia.

Esto es algo muy importante para nosotros en lo que atañe a la oferta de empleo. Estimamos necesario desde la Defensoría del Pueblo, que el compromiso y la obligación de la contratista de capacitar y de captar mano de obra formoseña genuina, obviamente que esto sin que implique para nada ningún tipo de discriminación en lo que hace a dicha elección.

También se tocó anteriormente lo que hace a la accesibilidad del Polo Científico y Tecnológico, en ello requerimos la coordinación en la planificación y obras de ejecución con las direcciones de Vialidad Provincial y también con la Dirección del Distrito 22 de Vialidad Nacional con asiento en nuestra jurisdicción. Todo buscando seguridad que uno no puede pedir en el 100%, pero si obviamente la mayor posible.

Se hace preciso el maximizar el impacto social del proyecto y esto para quienes expusieron o para quienes hicieron el estudio, el mismo señala que sólo un 5% de la opinión pública conoce las características del mismo. Desde la Defensoría del Pueblo señor presidente, remarcamos la necesidad de una mayor difusión por parte de la ejecutora, de los impactos socio-económicos positivos de esta obra, pues un 5% nos parece un porcentaje sumamente bajo.

En relación a los puntos de acometida de las redes energéticas, por obvias razones requerimos que tal labor sea coordinada con la Empresa de Recursos Energéticos de Formosa -REFSA- a los efectos de evitar perturbaciones de otras áreas de prestación. Esto tiene que ver con los servicios públicos esenciales, no solamente de energía sino también de agua.

Para quienes confeccionaron el Estudio de Impacto Ambiental, los componentes -se mencionó esto- que los componentes, equipamientos y ofertas educativas son señaladas como impactos positivos. Precisaríamos desde la Defensoría del Pueblo que se determine de qué manera la construcción del Polo Científico y Tecnológico, incidirá positivamente con relación a estos tópicos porque obviamente no está aclarado en el Estudio de Impacto Ambiental.

Finalmente en lo que hace a esta etapa, consideramos necesario el monitoreo ambiental permanente de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental en la etapa ya no de construcción sino de ejecución de la obra.

Incorporados estos aportes, señor presidente y todavía creo que me queda tiempo...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Así es.

**Sr. GIALLUCA.**- ...Quiero manifestarle que este emplazamiento de este Polo Científico tiene un fuerte sello federal. Y tiene un fuerte sello federal porque este Polo Científico se replica actualmente en una serie de jurisdicciones, no solamente del NEA, del NOA, de Cuyo, del Sur de nuestro país; y esa impronta de tener un sello federal lleva fundamentalmente a algo que es la igualdad de oportunidades. Igualdad de oportunidades para todos los formoseños, para todos los argentinos que quieran venir acá a Formosa y también para los extranjeros que quieran venir acá a Formosa. Igualdad de oportunidades en dos áreas fundamentales que son el de la ciencia y el de la tecnología como se dijo al principio.

La ciencia y la tecnología señoras y señores necesita de infraestructura para desarrollarse. Si nosotros no tenemos la infraestructura necesaria para desarrollar a la ciencia y a la tecnología entonces no estaríamos hablando de un Polo Científico,

Tecnológico y de Innovación. El Polo Científico, Tecnológico y de Innovación no es más ni menos que el emplazamiento de una infraestructura necesaria para que la ciencia y la tecnología nos permita a través de planes, a través de proyectos, a través de convenios con las universidades, con los colegios, con la parte del Estado Nacional, con la parte del Estado Municipal, con la parte del sector privado, con el sector de la industria, con el sector de la empresa, con una serie de sectores, implica fundamentalmente que ello tenga características ampliamente positivas y nosotros desde la Defensoría del Pueblo trabajamos fundamentalmente con una sigla que es el IDI.

Y ustedes me preguntarán ¿qué es el IDI? y el IDI no es nada más ni nada menos que decir que la investigación más el desarrollo, más la innovación implica necesariamente que a través de este Polo Científico, Tecnológico y de Innovación Formosa pueda tener la posibilidad de que entremos en una etapa donde la concreción de proyectos y la concreción de este Polo Científico, Tecnológico y de Innovación que va a tener incidencia no solamente en algunas cuestiones que están relacionadas con la energía, sino también con la salud y no quiero mencionar muchas más porque obviamente me queda poco tiempo, es decir es realmente importante.

Ahora no todo en la Argentina y en Formosa es fácil como parte de la Argentina. Hoy se habló creo que lo hizo el primer expositor respecto a la fuga de cerebros que sufrió nuestro país, y eso es cierto, hay que remarcarlo. En la última década se han repatriado a razón de un científico cada tres días y ello implica absolutamente una política de estado, que revalorizó de vuelta la ciencia y la tecnología y sin ciencia y sin tecnología no podríamos avanzar hacia un futuro positivo para nuestra sociedad y nuestra comunidad.

Y no podría haber ciencia y tecnología si no tenemos un Polo Científico, Tecnológico y de Innovación. Por ello, dicho esto y entendiendo fundamentalmente que no lo vemos nosotros a este Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, señor presidente, como algo de capricho de una persona, no lo vemos como un proyecto personal, lo vemos como un proyecto de estado de nuestra provincia, del Estado Nacional, de los municipios y de todas las áreas públicas y privadas de la provincia es por eso que en este acto pedimos que hechas las observaciones por Secretaría correspondiente, y que posteriormente se acercarán para que las señoras Taquígrafas no tengan ningún inconveniente, la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental, del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación que se ha presentado en cuanto al mismo en esta Audiencia Pública. Nada más, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias, doctor Gialluca, Defensor del Pueblo de la Provincia de Formosa, por haber estado una vez más con nosotros en estas audiencias públicas.

Ahora el Senador Nacional Luis Petcoff Naidenoff y el Diputado Provincial Martín Hernández tienen la palabra.

Quiero aclarar, señor Senador quería aclarar que el tema de los diez minutos es elástico o sea que pueden contar con algunos minutos más, como lo pudo hacer el Defensor del Pueblo y obviamente el resto de los que van a actuar como parte. Cuando esté listo puede comenzar señor Senador.

**Sr. NAIDENOFF.**- En primer lugar buenos días a todos, esta es la primera Audiencia que vamos a llevar a cabo en el día de la fecha, y tenemos que circunscribirnos lisa y llanamente al análisis del Estudio de Impacto Ambiental que fue elaborado por la Consultora, para analizar la factibilidad o la improcedencia en su caso, de este Polo Científico y Tecnológico en la provincia de Formosa.

Nosotros primeramente queremos expresar que nadie puede no estar de acuerdo en compartir una idea de una provincia que apunte al desarrollo sustentable, que tenga la capacidad de generar a través de procesos industriales de avanzada mano de obra calificada, que se logre un proceso de inclusión social, y que en ese marco de proceso de inclusión social, como inclusive se han dicho en algunos de los expositores que me precedieron en el uso de la palabra uno tenga o cuente con la capacidad de dar un salto de calidad, que implique una vuelta de página en esta Argentina pendular, donde en los diez años aparentemente se anda bien y andamos en los noventa pasando facturas en los dos mil, y esperemos que cuando no termine este mandato de la gestión nacional, la gestión que se inicie no termine facturando lo que pasó, sino que se tenga la capacidad de consolidar algo diferente con las cosas buenas que se han hecho, y con las cosas que se han cometido errores, la grandeza de tenerlas presente para mejorar en el futuro.

Pero independientemente de las consideraciones políticas, porque éstas son en definitiva consideraciones políticas que hacen a la cuestión de fondo y a la visión -en esta mirada- de un modelo de provincia que compartimos, es decir, promoción industrial, desarrollo sustentable, inclusión social, mano de obra.

Me quedo con lo que decía el Defensor del Pueblo, algunas objeciones presidente, que sean consideradas en la evaluación final, fundamentalmente, no solamente en la mano de obra calificada, porque cuando se trata de mano de obra calificada para un Polo Científico y Tecnológico miramos del Bermejo para afuera, sino la mano de obra de los propios formoseños, por lo menos en la primera instancia de su construcción, me quedo también de esas observaciones para que sean consideradas, que me parecen importantes la coordinación por la propia ubicación del Municipio de la ciudad Capital, la coordinación del distrito Vialidad, yo creo que son observaciones que desde el sentido común, deben ser receptadas a modo de conclusión, cuando ustedes tengan y el tiempo lo permita, la resolución del balance final de este Estudio de Impacto Ambiental.

Entrando de lleno al Estudio de Impacto Ambiental, yo quiero decirles que más allá de las consideraciones políticas, hoy estamos aquí para analizar el eventual Impacto Ambiental, es decir, los impactos, los daños o el accionar positivo o negativo que puede tener una industria o la instalación de una industria, en este caso del Polo Científico y Tecnológico en nuestra ciudad y sus efectos propagativos para la provincia de Formosa, e inclusive para un país limítrofe y para un país vecino.

Y cuando se trata de analizar, de un Estudio de Impacto Ambiental, nosotros venimos a esta Audiencia porque la tomamos con seriedad, con mucho sentido común por lo que está en juego, por lo que pretendemos y aspiramos, y en algunas cosas coincidimos en cuanto a las aspiraciones que hemos expresado, pero acompañando un informe técnico, un aval técnico, un aval científico como debe ser, porque el trabajo que fue realizado es un trabajo serio, ya me voy a referir justamente al trabajo que efectuaron la Consultora, pero sí decirles que nosotros nos respaldamos presidente, en un informe que fue elaborado por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

El Instituto Tecnológico de Buenos Aires es una Universidad que cuenta con cincuenta años de prestigio, que ha brindado a esta Argentina más de siete mil profesionales, muchos están aquí, otros están en el exterior, por la propia calificación o por intercambio de información que le hace muy bien a la Argentina en estos tiempos, tirar parejos en temas que son centrales, y este informe del ITBA, más allá de la oralidad, uno se ve en la obligación de leer algunos puntos porque son puntos que por una parte resaltan el trabajo realizado y también hay algunas observaciones que nos ponen -digamos- en un punto de inflexión como para acompañar el proyecto final que realizara la Consultora.

Primeramente qué quiero decir, coincidir fundamentalmente en que este es un documento técnico de carácter inductivo, qué significa el documento técnico de carácter inductivo, es un aporte científico rescatar, porque ya vamos a discutir a partir de las 16:00 horas el informe de Impacto Ambiental para la instalación de Dioxitek, y vamos a marcar quizás la diferencia con este informe.

Acá ya hay un punto de partida que es enorme, es abismal la diferencia. En primer lugar cuando ha expuesto el equipo interdisciplinario que ha actuado, el equipo interdisciplinario en todas las áreas: económica, social, cultural, sociólogos, antropólogos, eso marca a las claras la seriedad ya de un estudio independientemente de que uno puede compartir o no o tener observaciones en la cuestión de fondo.

¿Y por qué marca a las claras las diferencias? Marca a las claras porque un estudio debe tener la suscripción de los profesionales intervinientes, porque cuando uno analiza la línea de base, como lo decía la profesional que está aquí, la línea de base es el punto de partida, el aquí y ahora, qué tenemos hoy en el predio donde se va a localizar el Polo industrial y a partir de la matriz de impacto, es decir, las principales herramientas para motorizar la construcción de ese Polo como dio el ejemplo claro de los primeros movimientos de suelo, se tienen que analizar desde aquí y ahora cuáles son los cambios para evaluar las acciones de mitigación.

Creo que eso está absolutamente contemplado en el informe, es decir, equipo técnico, equipo interdisciplinario, profesionales de calidad, la justificación del proyecto, la justificación del por qué el Polo Científico y Tecnológico en Formosa. Está muy bien explicada la justificación de la localización y es otro tema de enorme diferencia con lo que vamos a discutir a partir de las 16:00 horas, porque hay que justificar la localización de un Polo, como también hay que justificar acabadamente la localización de una planta industrial que está contemplada en la órbita de la autoridad regulatoria nuclear como es Dioxitek, pero eso lo dejamos para más adelante.

Pero me quiero quedar con algunas observaciones, en realidad las observaciones con este aporte técnico señor presidente, las hemos acercado en tiempo y forma para que ustedes con el análisis pormenorizado de la documental, estas conclusiones puedan servir para lograr el mejor aporte, porque de alguna manera nosotros coincidimos en la idea pero el acompañamiento final está supeditado a la contemplación de las observaciones que nosotros efectuamos.

Y repito, lo hicimos no desde el voluntarismo político, sino con un respaldo técnico y con la seriedad que esta Audiencia amerita.

¿Cuáles son algunas observaciones que nos parecen importantes señalar y fundamentalmente para que se las tenga presentes? En primer lugar, existe una incongruencia en el balance de masas de agua del Polo, no queda claro el Estudio en el destino de los efluentes industriales ni sus puntos de vuelco. Para que se entienda cuando hablamos de incongruencia en el balance de masas de agua en el Polo, el balance de masas es la diferencia en la cantidad de un producto que ingresa y el que sale, es decir, en este caso son las aguas residuales. Entonces, de lo que ingresa y lo que sale de esas aguas residuales no existe una explicación detallada de qué vamos a hacer con los efluentes industriales ni dónde van a ser volcados los efluentes industriales.

No hay exactitud del Estudio de claramente cuál va a ser el destino de los efluentes cloacales tratados, y estamos hablando de la radicación de un Polo Científico y Tecnológico. Claro está, yo me quedo con las explicaciones que las he escuchado muy atentamente, para que todos interpretemos, de avanzar esta idea, de consolidar este Polo Científico y Tecnológico, cada industria que pretenda radicarse

va a tener que pasar por este filtro, por este proceso de audiencias públicas para que cada industria también presente su Estudio de Impacto Ambiental, si es que termina coordinando con la idea fuerza que hoy es presentada por la Consultora.

Pero bueno, no está claro el origen del agua en la etapa de construcción del Polo, y la verdad que esto es definitorio, es decir, cuál es el origen del agua para iniciar la etapa de construcción.

Y este tema que creo señor presidente, que se trata de un error, pero es un error grosero que merece un correctivo muy especial, porque en la suma de costos de la obra civil que figura en el Archivo 2 de la Carpeta 19.3, se establece que la suma total del proyecto es de \$ 90.000.000.000, pero cuando uno realiza la suma del costo de las diferentes áreas nos dan \$ 90.000.000. Yo digo, haber, estamos con un Estudio de Impacto Ambiental -a veces puede ser un “error de tipeo”- yo me quedo con el “error de tipeo”, pero generalmente cuando se trata de números, de \$ 90.000.000.000 y \$ 90.000.000, nosotros no queremos dejarlo pasar y queremos dejar sentado esto para que oportunamente se lo considere. Porque a veces la inflación va muy rápido pero me parece que con esto no hay inflación que pueda equipararse. Pero bueno, yo sé que se trata simplemente de un “error de tipeo”.

Por otra parte presidente, el Estudio y esto es un tema central para la Consultora, no considera analizar las aguas subterráneas del predio. Y ustedes saben que cuando se trata de impacto, para hablar de un impacto ambiental, es decir, qué consecuencias tenemos a partir de los primeros pasos que tenemos que dar para la instalación de una industria o del Polo. Y el punto de partida que es la línea de base, nos dice cómo estamos. Y con los impactos..., tenemos que saber cómo estamos, cuál es el nivel, cómo está la situación de las aguas subterráneas y eso no está contemplado.

Fundamentalmente es interesante saberlo, que también ustedes puedan expresar en tiempo y forma o ampliar, si la presidencia así lo autoriza en su oportunidad, este informe sobre las aguas subterráneas, porque una de las grandes -creo yo- incompatibilidades que tiene el Polo, el Polo quizás no tiene incompatibilidad en sí con la idea fuerza de por qué la provincia necesita y uno debe acompañar la idea fuerza de un Polo Científico y Tecnológico. Ahora la gran contradicción es que en ese predio va a estar instalada una industria como Dioxitek. Y una industria de las características de Dioxitek que está bajo la Autoridad Regulatoria Nuclear, que genera pasivos ambientales, que en su oportunidad... Bueno ya lo vamos a discutir esto, pero el propio gerente de Dioxitek ha reconocido que hay contaminación y si bien la contaminación en Córdoba fue mínima hay que evaluar el efecto positivo en cuanto a los ingresos económicos con los niveles de contaminación. Yo creo que esa es una de las grandes objeciones que deberían contemplarse en la evaluación final.

Creo que no podemos tener un Polo Científico y Tecnológico que apunte al desarrollo sustentable, a la inclusión social, al trabajo, a la igualdad, al empleo digno con una empresa, con una industria de las características de Dioxitek.

Nosotros tenemos una posición política presidente, tomada y usted lo sabe y la trabajamos de manera democrática, civilizada y con mucho respeto. Pero creo que debería reverse la factibilidad, si así lo deciden y si así se avanza en esta idea de la instalación de Dioxitek, de que no esté contemplada en el marco del Polo Científico y Tecnológico. ¿Por qué? Justamente por lo que implica Dioxitek y bueno, no me quiero referir ni apresurar sino que nos vamos a explayar esta tarde cuando realicemos las observaciones de cuestión por el informe elaborado por el ITBA.

Y el otro punto que sí me parece central, que también debe ser contemplado, es el impacto del consumo eléctrico en la etapa de funcionamiento a pleno del Polo.



Acá estamos hablando de un Polo con una proyección muy fuerte, ojalá tengamos la suerte si estas omisiones son subsanadas y pueden ser corregidas, que una idea de este tipo pueda ser acompañada por unanimidad, por lo menos nosotros desde nuestra visión política, lógicamente que estas observaciones son un freno, no un capricho. Un freno porque hay una observación técnica que dice “ojo, acá hay que corregir las cosas”.

Creo que si se avanza en un proceso correctivo esto puede ser diferente. Pero si es un Polo de las características que se dicen, con las hectáreas que están destinadas para su construcción, me parece presidente que necesariamente deben tener un impacto final, fundamentalmente en materia de consumo de funcionamiento eléctrico; porque me parece a mí que la energía es decisiva y el impacto, es decir el impacto que puede ser positivo o negativo.

Acá se ha explicado muy bien, el impacto positivo es el beneficio que puede traer para la comunidad y para la zona. Cuando hablamos de la justificación de la localización no nos referimos únicamente al emplazamiento sino a todas las zonas de influencia. Y para eso es importante contar con la evaluación del impacto del consumo de energía eléctrica; y si es negativo, bueno, cuáles son los efectos negativos o adversos que pueda tener para la población en general.

No quiero detenerme en algunas otras cuestiones, sí solamente señalar que también se recomienda tener en cuenta el análisis realizado en el estudio acerca de la aceptabilidad del proyecto. Porque se identifica “impacto negativo” por la asociación de este proyecto a Dioxitek.

Así que presidente, brevemente estas son nuestras observaciones, esperemos que en la oportunidad de finalizada la Audiencia y cuando ustedes lo dispongan, puedan ser receptadas para que lo que se pueda acompañar desde la política como una visión de un Estado sustentable con producción plena, un proceso industrial e inclusión social, no solamente quede desde una coincidencia política, sino que una vez que se corrijan fundamentalmente algunos errores que son bastante groseros - como repito con los cálculos de \$ 90.000.000.000 a \$ 90.000.000- nosotros tomemos la decisión en tiempo y forma. Gracias, presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Gracias a usted, senador. Igualmente a usted diputado provincial Hernández.

Quería enmarcar antes de darle el uso de la palabra al tercer participante en calidad de Parte, que es la Asociación Civil “Conciencia Solidaria al Cuidado del Medio Ambiente, el Equilibrio Ecológico y Derechos Humanos”, que por favor pido que su representante se vaya acercando a la mesa; decirle al senador que como usted muy bien lo ha dicho, la idea es en estos procesos de audiencias públicas recibir los cuestionamientos, los errores, las modificaciones que sobre el Estudio de Impacto Ambiental se deben realizar previo a la autorización o al rechazo de la licencia ambiental por parte del proyecto. Así es que bueno, agradecemos los aportes críticos y respecto al tema del correctivo no me quedó muy claro a qué tipo de correctivo se refería, pero bueno, queda claro también que se trata de un error de imprenta.

No obstante si ustedes desean ya le damos lugar a la Consultora para que conteste algunas cosas o si quieren hacerlo al final. Como ustedes prefieran. Seguimos con las partes y después le vamos a pedir que la Consultora haga el comentario al respecto.

Adelante representantes de la Asociación Civil. Les pediríamos que digan sus nombres o de quiénes van a hacer uso de la palabra. Adelante.

**Sra. REPRESENTANTE LEGAL ASOCIACIÓN CIVIL CONCIENCIA SOLIDARIA (Dra. Giménez).**- En principio buenos días, soy Nora Giménez, representante legal, soy abogada de la Asociación Civil Conciencia Solidaria que es una Organización No Gubernamental interprovincial, y queríamos aclarar desde el principio que tampoco la ONG ni la Asociación Civil tiene una intención de obstaculizar ni tampoco de no interferir en las decisiones políticas que hacen a la instalación de un Polo Científico, de estas características, nos reducimos o nos remitimos solamente a la parte de irregularidades en el procedimiento respecto a la información pública que hemos carecido como Asociación Civil en ciertos aspectos, y pura y exclusivamente a la evaluación de los impactos ambientales tanto físicos como los describió la Consultora, que también consideramos que es de mucha seriedad y un excelente trabajo con respecto a eso y más que nada a la evaluación del impacto ambiental en lo social.

Aclarando esto, el licenciado en medio ambiente Carlos Giacomelli va a leer el resumen la presentación que hicimos con pretensiones o peticiones expresas y que también así como lo señala el senador, esperamos que se nos conteste o tener una respuesta a las mismas.

**Sr. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CONCIENCIA SOLIDARIA (Lic. Giacomelli).**- Buenos días, como dijo Nora me llamo Carlos Giacomelli, soy licenciado en gestión ambiental, y la presentación básicamente como que consta de dos instancias, la primera es remarcar las irregularidades en el procedimiento administrativo de esta Audiencia Pública.

Consideramos que se transgredieron algunos principios básicos como el de publicidad, porque a pesar de que lo solicitamos por escrito nunca pudimos acceder al proyecto original de Polo Tecnológico y eso dificulta cualquier proceso de evaluación de un Estudio de Impacto Ambiental lo comentaba al principio la licenciada en recursos naturales ¿No? Como que ellos...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- ¿Tienen constancia de esa presentación por escrito?

**Sr. GIACOMELLI.**- Si.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Por favor después acérquenla por Secretaría.

**Sr. GIACOMELLI.**- Si usted mismo, señor Secretario fue el que nos dijo que no había más material que el disponible, que era la evaluación de impacto, y eso dificulta como dije cualquier proceso de evaluación posterior de ese trabajo.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Imposible.

**Sr. GIACOMELLI.**- Por otro lado lo que queríamos decir es que también hay una omisión dentro de lo que es el Estudio del Impacto Ambiental presentado que tiene que ver con que no se ha cumplimentado con lo dispuesto en el Convenio N° 169 de la OIT, y en el Artículo 75, Inciso 17 de la Constitución Nacional que es derecho de participar de los pueblos originarios por dar su opinión sobre todo proyecto que los involucre ¿No?

Si miramos el Estudio del Impacto Ambiental en el Capítulo II, Descripción del Proyecto, Apartado IV, dice..., habla sobre la provisión de servicios públicos básicamente relacionados con el agua y dice que el abastecimiento de agua se plantea desde el nuevo centro de distribución, que se construirá en el Barrio Namqom. Y que el acueducto vinculará el CD (Centro de Distribución) Namqom con el CD del nuevo Polo Científico, Tecnológico y de Innovación con un desarrollo aproximado de siete mil metros, pero nunca considera, nunca fue a preguntar a las

comunidades indígenas que viven cerca que opinaban de la posibilidad de construcción de este acueducto que obviamente afecta su territorio.

Por otro lado, posteriormente en el Capítulo III en la línea de base ambiental y social, en el área de influencia del proyecto, en el área de influencia directa, menciona a barrios ubicados al Noroeste de la ciudad de Formosa que se encuentran a seis kilómetros aproximadamente del predio.

Y la omisión consideramos que se termina de quedar en claro, la omisión sobre los pueblos originarios en el Capítulo VII, sobre componente social, Polo Científico, en el que sólo aparecen mencionados los pueblos originarios al referirse a la tasa de analfabetismo.

Por otro lado en lo que respecta a nuestros comentarios sobre Estudio de Impacto Ambiental y su resultado, consideramos desde Conciencia Solidaria que no es aceptable la aprobación del proyecto en cuanto a los impactos ambientales identificados por la propia Consultora en lo que se refiera al área industrial, nosotros lamentablemente no pudimos pasar un power point que traíamos disponible a donde se podría apreciar la matriz de impacto que también presentó la licenciada anteriormente, y uno podía ver claramente, que en lo que respecta al área de funcionamiento del Polo, en lo que respecta al área industrial, la mayoría de los impactos eran considerados negativos mitigables.

Bajo ese criterio consideramos que es necesaria una revisión, al menos del proyecto original, y posteriormente voy a hacer referencia al Plan de Gestión donde consideramos que las medidas tampoco son acordes a poder reducir esos impactos mitigables.

En líneas generales sobre la metodología de valoración del Estudio, consideramos que no se mencionan recursos comunes ni compartidos con poblaciones cercanas al predio del Polo, como podría ser el caso del Riacho Formosa, tampoco se describe cómo la construcción y el funcionamiento del Polo afectarían las actividades y economías de otros grupos poblacionales que pueden estar usando y dependiendo de ese mismo recurso natural. Tampoco el Estudio de Impacto considera las presuntas interacciones que podrían ocurrir entre las distintas actividades planificadas, que es el área científica, el área de experimentación, el área de conservación, el área industrial.

Coincidiendo con el senador que habló previamente el Estudio no contempla cómo la demanda de agua del Polo que no está estimada afectará la disponibilidad y el acceso del agua al Barrio Namqom y cómo se resolverá el acceso al recurso hasta que las obras mencionadas, el acueducto que en realidad corresponde a otro proyecto, puedan estar ejecutadas.

Por otro lado el Estudio no contempla dónde volcará las aguas provenientes de la planta de tratamiento de líquidos cloacales ni las procedentes de los diversos sectores del Polo, como es el área industrial, y en el caso que sea sobre el Riacho Formosa, que creo que sería lo más lógico, no se predicen las consecuencias del mismo.

Por otro lado también consideramos que en la etapa de idea fuerza, en las que se llaman CPC 1 donde se intentan evaluar los impactos formales relacionados con la definición de las actividades que puedan desarrollarse en el predio, específicamente en el Polo Científico, no se evalúan los impactos que pueden tener sobre la calidad del agua, del suelo, del aire, porque una acción legislativa también impacta sobre esos factores ambientales.

Y por última instancia, en lo que se refiere al Plan de Gestión Ambiental, en este capítulo hace referencia a una propuesta de gestión integral de residuos y un depósito para el almacenamiento y cogestión de residuos peligrosos, que desde nuestro punto de vista resulta incompatible con la amplitud de industrias que puedan radicarse y con las diversas características de los residuos que cada una puede generar.

También consideramos que el Plan de Gestión que presenta la Consultora no presenta recomendaciones ni medidas acordes a minimizar los impactos que pueden predecir, que identifican al lugar; y por ejemplo en el mismo Plan de Gestión Ambiental menciona como una posibilidad teórica en realidad, como medida de mitigación, la posibilidad de limitar el grado o magnitud de la acción o su implementación, o directamente no ejecutar la medida. Nosotros consideramos que esa sería una medida de mitigación posible que debería haber tenido en cuenta la Consultora más allá de hacer recomendaciones sobre cómo se podía gestionar el recurso agua, suelo y aire.

En definitiva, lo que desde Conciencia Solidaria solicitamos se pueda de alguna forma reparar las irregularidades en el procedimiento que sería poder acceder al proyecto original del Polo, que desconocemos, que se dé lugar al mecanismo que corresponda como para poder modificar el proyecto de Polo Científico y Tecnológico, básicamente en lo que se refiere al área industrial que es a donde están los principales impactos ambientales y consideramos que lo que hay que tomar como medida de mitigación es esa: limitar el grado de magnitud de la acción o su implementación, habría que ver si el Polo debería permitir la radicación de grandes industrias y de industrias químicas.

Y por otro lado, también consideramos necesario solicitar en esta instancia que se suspenda toda Audiencia Pública posterior a esta que tenga que ver con la radicación de una empresa, de una industria en el Polo Industrial, porque bueno, primero hay que resolver estas irregularidades en el procedimiento administrativo y evaluar la posibilidad de modificar el proyecto original del Polo, que repito, desconocemos. (Aplausos).

**Sr. REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN CIVIL CONCIENCIA SOLIDARIA (Aráoz).**- Mi nombre el Ángel Aráoz también miembro de Conciencia Solidaria y tomamos a la Constitución Provincial de Formosa en su Artículo 38: “Todos los habitantes tienen derecho a vivir en un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona humana, así como el deber de conservarlo...”

Me veo y nos vemos como organización con la facultad de hacer aportes en este espacio sin tener que avalar ningún proceso y por la presente dejamos constancia que nuestra participación y presentación documental en esta Audiencia Pública no convalida su convocatoria ni su desarrollo, ni las etapas de decisiones previas, habida cuenta que su convocatoria y desarrollo son nulas de nulidad absoluta.

Por cuanto no puede convocarse y hacerse Audiencia Pública para el análisis de un Estudio de Impacto no es posible aceptar la aprobación del proyecto del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, fundamentados por extensas faltas de aportes serios y reales para enmarcar el proyecto dentro de la legalidad, haciendo énfasis en las leyes de Residuos Sólidos Urbanos (RSU), gestionar los residuos sólidos urbanos, de una manera integral significa manipularlos correctamente desde la generación hasta la disposición, utilizando la tecnología más compatible con la realidad local, dándole un destino final ambiental seguro tanto en el presente como en el futuro.

En los países latinoamericanos se identifica un desarrollo reciente de marcos normativos exigentes desde un punto de vista ambiental en lo que respecta a la gestión de residuos sólidos urbanos y residuos peligrosos, los cuales muchas veces no coinciden con la realidad socio-económica y presupuestaria de muchos sitios. Ejemplo de eso, sabemos los formoseños, el basural a cielo abierto como por ejemplo, el Barrio San Antonio que ahora con la inundación está afectado ese basural.

También queremos mencionar que en el Capítulo V Plan de Gestión Ambiental, página 11 de 14, dice como estrategia: “para disminuir los costos de transporte y disposición final de residuos peligrosos, se podría considerar la viabilidad de realizar el almacenamiento temporario conjunto de una misma categoría de residuos peligrosos generados por varias industrias”. Entonces, esto debería tener la relación con las futuras industrias como la que hoy se estaría también poniendo en Audiencia Pública, la de Dioxitek.

Por tal, queremos dar y hacer conocer, que nuestra visión en esta ocasión es poner en tela de juicio sobre los usos responsables por parte de las industrias y sus propios residuos peligrosos, esto amerita una exhaustiva tarea de priorizar, en darle mayor seguridad a este proceso de gestión de residuos peligrosos que antes escatimar recursos económicos, como lo plantea la Consultora.

Para tal consideramos que según la Ley Nacional N° 24051, texto ordenado con Decreto N° 831 de Residuos Peligrosos, Generación, Manipulación y Transporte y Tratamiento del Artículo 1° en la Generación de Manipulación, hace y debe ser tenida en cuenta, siendo aclaratorio: “dichos residuos pudieran afectar a las personas o el ambiente más allá de la frontera de la provincia en que se hubiese generado...” Esto como para tener en cuenta también a la participación de Paraguay.

La postura de tener en cuenta en este segmento legal hace reflexionar en el Artículo 3°, que dice: “Prohibiese la importación, introducción y transporte de todo tipo de residuos provenientes de otros países al Territorio Nacional y a su espacio aéreo y marítimo. La presente prohibición se hace extensiva a los residuos de origen nuclear sin perjuicio de lo establecido”.

Esto tiene que ser incluido en el Estudio de Impacto Ambiental de ahora del Polo Tecnológico, porque sabemos que el día 19 se hizo una presentación pública de este mismo proyecto también adjuntado a la de Dioxitek. Y la empresa consultora no puede desconocer de que hay una posibilidad de que Dioxitek se instale en este Polo Tecnológico, por eso creemos de esa forma. A sabiendas que en el mismo día se desarrolla la Audiencia Pública para evaluar el Estudio de Impacto Ambiental presentado por la Gerencia de la Empresa Dioxitek al Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia, y visto que este Estudio y esta Audiencia que se está desarrollando no tiene conexión ni hace mención con el Estudio de Impacto Ambiental del otro proyecto, es inadmisibles y carece de información suficiente para entender sobre los elementos que pudieran afectar el derecho a una justa participación y toma de decisión.

No hace mención de la industria como la de Dioxitek en lo que pudimos leer y observar en toda la exposición...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Señor Aráoz, ya van más de 15 minutos. Le pido que vaya terminando.

**Sr. ARÁOZ.**- Sí. Nada más que para entender por ejemplo, que la mayoría de los estudios que hemos leído -tanto el de Dioxitek para hoy a la tarde y también el del Polo- no tiene conectividad, y por eso también es parte fundamental para considerar nula esta Audiencia Pública. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Si me permiten antes de terminar con esta parte, quisiera expresar no sólo como presidente de esta Audiencia Pública sino como Subsecretario de Recursos Naturales que estuvo al frente de un procedimiento participativo tal como lo establecen nuestras leyes, decirle al licenciado Giacomelli que por favor incorpore como prueba esto que usted ha dicho de “que se le negó información”.

Y ofrezco como testigo a la doctora Nora Giménez, que diga expresamente la señora Nora Giménez que se le facilitó la toma de vista del expediente tal cual usted pidió.

**Sra. GIMÉNEZ.**- Yo no sé si usted se acuerda cuando nosotros recurrimos...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Me acuerdo perfectamente.

**Sra. GIMÉNEZ.**- Bueno, por escrito yo pedí el proyecto o el plan del Polo para poder evaluar y está grabado en el celular y se puso en Facebook, que la respuesta fue “es todo lo que hay”.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Así es.

**Sra. GIMÉNEZ.**- Usted me dijo que espere un ratito, se presentó el escrito y fueron a buscar un expediente en el que tenía 4 fojas más...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- No... Discúlpeme, era el expediente administrativo.

**Sra. GIMÉNEZ.**- No era el expediente donde estaba el plan y eso les hice ver a las personas que nos facilitaron. O sea, nosotros hoy vemos el plan y los lineamientos a través de lo que la Consultora lo presentó...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Mi respuesta doctora, fue que “todo lo que estaba, estaba ahí en el Estudio de Impacto Ambiental”...

**Sra. GIMÉNEZ.**- Pero no estaba el Estudio...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Porque en el procedimiento...

**Sra. GIMÉNEZ.**- No estaba el Estudio que presentó la Consultora hoy.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- ...Estaba absolutamente todo. Y como prueba, a la Consultora ¿Ese Estudio de Impacto Ambiental que ustedes presentaron, estaba o no lo que ustedes acaban de decir?

- Miembros de la Consultora, asienten con gestos.

**Sra. GIMÉNEZ.**- No...

**Sr. GIACOMELLI.**- Doctor, lo que se está pidiendo es el proyecto original no el Estudio de Impacto Ambiental. El Estudio de Impacto lo tenemos. Pero como se evalúa un Estudio de Impacto Ambiental si no hay un proyecto original.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Bueno, les pido por favor que entiendan que el procedimiento que establecen nuestras leyes es poner en consideración el Estudio de Impacto Ambiental. Eso es lo que tenemos que hacer y en eso consiste el procedimiento establecido por la Ley de la Provincia de Formosa...

**Sr. GIACOMELLI.-** Pero es derecho a la información ambiental pública. Hay una ley nacional que garantiza el derecho a acceder a la información ambiental pública...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).-** La información pública pasa exactamente por otro lado y la tendrían que haber pedido expresamente. Y la disposición pública está absolutamente a su disposición y está colgado en los portales.

Así que....

**Sra. GIMÉNEZ.-** Si me permite lo último. No voy a entrar a debatir una cuestión en la que en definitiva tenemos el acceso a través de otros medios...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).-** Pero por favor les pido que no digan que se les negó información porque esto no es así. Esto es faltar el respeto...

**Sra. GIMÉNEZ.-** No, al contrario...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).-** ...Y faltar a la verdad, de un trabajo de gente que de manera responsable estuvieron cumpliendo con sus responsabilidades como Instructores que eran los que estaban a cargo de este proceso en la Etapa Preparatoria. (Aplausos).

**Sra. GIMÉNEZ.-** ...No, no es cierto.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).-** ...Así es. Y si no es así, que lo demuestren como dicen ustedes que así es, con todas las pruebas.

**Sra. GIMÉNEZ.-** ...No es cierto. Y para no debatir ante los aplausos... Esto no tiene importancia en este momento, porque tuvimos el acceso a lo que se puede y pudimos hablar, que creímos que hasta eso nos iban a negar...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).-** Corre por cuenta de ustedes...

**Sra. GIMÉNEZ.-** ...Yo no voy a entrar en un conflicto de su palabra contra la nuestra. Les agradecemos lo mismo. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).-** Muy bien. Gracias a los representantes de la Asociación y a los amigos de la provincia del Chaco que nos han recibido y a Aráoz que es de la provincia de Formosa.

Tiene la palabra en calidad de Parte el Centro de Investigaciones y Transferencias de Formosa, el señor Chiovetta. Adelante ingeniero.

**Sr. DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIAS DE FORMOSA (Dr. Chiovetta).-** Gracias, señor presidente. Mi nombre es Mario Chiovetta, soy el Director del recientemente creado Centro de Investigaciones y Transferencias de Formosa, que es un emprendimiento conjunto del CONICET, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, la Universidad de Formosa y el gobierno de la provincia de Santa Fe, si es que ya no lo sabían. Nuestra participación y creo que va a tomar menos de diez minutos, así es que voy a obviar la lectura, pero el resumen está en la hoja de la presentación y tiene que ver con manifestar nuestro apoyo e ir creciendo a través de tres puntos, desde lo general hasta el impacto ambiental y vamos a usar para eso fundamentalmente nuestra experiencia desde el CONICET en la gestión real con resultados de un parque "Polo" en esta nomenclatura, Científico y Tecnológico, actualmente existente y con quince años de antigüedad.

El primer punto es el apoyo conceptual a la idea del “Polo” cosa que he visto en la casi totalidad de las exposiciones y ese apoyo conceptual tiene que ver con el hecho de que la ciencia sola no tiene mayor validez, aunque haya algunos que así lo piense, si no es trasladada a la sociedad para la cual en el fondo ha sido creada, la generación de nuevos conocimientos tiene que tener un impacto real sobre la gente.

Entonces si miramos como si Formosa, el objetivo fíjense el nombre: “Centro de Investigaciones y Transferencias”, son tres palabras que ya indican cuál es el objetivo final y cuando uno mira el nombre y por supuesto el detalle de qué significa el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación de Formosa, ven el mismo objetivo común, que la ciencia no se quede en los gabinetes y en los papeles y vaya a la gente.

El segundo punto es, cuál es la mecánica operativa, que también apoyamos, porque está demostrada en la Argentina y en el mundo. ¿Cuál es la mejor mecánica operativa para trasladar la ciencia a la producción? Hay muchas, pero una que ha demostrado funcionar es la de poner en el mismo recinto territorial las dos fases, la inteligencia y la producción y el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación tiene básicamente tanto en los conocidos en la Argentina, como en este proyectado de Formosa tiene esa fuerte componente que de alguna manera está diciendo no es imposible, pero es difícil bajar las nuevas tecnologías basadas en la ciencia a la producción que genera además de riquezas, puestos de trabajo, desarrollo, empresas secundarias que deben abastecer, les decía es muy difícil si no conviven o vamos a ponerlo en positivo, es mucho mejor si conviven.

En el ejemplo que les voy a dar al final para ratificar que es el que conozco muy bien, que es el de Santa Fe, el mejor lugar de intercambio de información y de ideas es el bar del centro, en el cual se juntan los técnicos, los dueños, los profesionales de las empresas con los científicos y los técnicos de la investigación, la cantidad de ideas que han surgido en ese lugar, es simplemente una anécdota demostrativa de que la unión de los tiempos y los espacios ayuda al crecimiento.

Entonces el tercer punto es uno de los aspectos del Impacto Ambiental, están las empresas en un Polo, no tiene sentido que no estén no es que haya sido creado para eso, pero eso no es su componente fundamental y son en su mayoría empresas de bases tecnológicas, es decir, asociadas con conocimientos recientemente desarrollados, es más fácil imaginarse que es necesario tener un buen análisis de Impacto Ambiental, pero fíjense una característica, una característica importante de los Polos Científicos y Tecnológicos es que tienen un componente científico adentro, y vamos a sacar ventaja de uno de los aspectos de esa presencia, que es el hecho de que la ciencia tiene mecanismos y protocolos de control tremendamente desarrollados, porque al estar investigando cosas nuevas, los riesgos son más grandes.

El Polo puede hacer uso y aplicar ese tipo de metodologías, ese tipo de protocolo y ese tipo de control a todos sus componentes. Entonces cuando uno mira el proyecto de Impacto Ambiental, que a nuestro entender es completo, mira la idea del Polo, que a nuestro entender, además coincide con nuestros objetivos y es apoyable, y mira el hecho de que tiene un espacio de conservación, de verificación integrado, cotidiano en el predio, no tiene más remedio que decir que como se hace en el mundo la condición de control está presente, se puede trasladar desde lo científico a las empresas, y de esa forma teniendo en cuenta que todas las empresas corren el riesgo de producir algún tipo de impacto, tener en cuenta, les decía que se cuenta con las mejores herramientas para saber qué pasa.

Yo reservé simplemente para el final, para que no pareciera una presentación de carátula, por qué estamos apoyándolos y desde qué posición. El Parque Científico y Tecnológico de la ciudad de Santa Fe, es un emprendimiento conjunto entre varias



instituciones pero de las cuales el CONICET es la mayoritaria, yo tuve la suerte de dirigir durante seis años el Centro Científico Tecnológico CONICET de Santa Fe, dentro del cual está este Parque, ha crecido en los últimos quince años sin un solo evento de Impacto Ambiental, a pesar de tener empresas con riesgos biológicos importantes, y hoy tiene diez empresas en fase de incubación, es decir, haciendo su prototipo antes de entrar a venderlo, dos empresas que ya pasaron por esa etapa y por una cuestión geográfica decidieron radicarse en otros predios y cinco empresas radicadas, que en este momento producen, tiene una producción bruta del orden de los catorce millones de dólares anuales, de los cuales dos se van a exportación, que da trabajo a trescientas cincuenta personas en estas empresas, la mayoría de los cuales son profesionales altamente formados, el 50% son doctores y que conviven estas trescientas cincuenta personas con otras cuatrocientas del CONICET con las cuales trabajan todos los días en el mismo lugar y comparten los mismos riesgos. Nada más, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias, ingeniero, muy amable. Tiene la palabra también en calidad de Parte el representante de la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa, tengo entendido que el Decano, el ingeniero Vicente Sánchez es el que va a hablar, muy bien. Adelante, ingeniero.

Perdón, en el orden estaba antes la Asamblea de Derechos Humanos, por no haber utilizado mis anteojos no vi. ¿Está la gente de los Derechos Humanos? ¿No tienen inconveniente que hable el ingeniero Sánchez o quieren hablar ustedes primero?

- El señor Ismael Rojas Representante de Derechos Humanos responde fuera de micrófono.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- ...No hay problema. El señor Ismael Rojas es el que me está respondiendo. Bueno después viene usted, señor Rojas. Gracias.

Adelante ingeniero Sánchez.

**Sr. DECANO DE LA FACULTAD DE RECURSOS NATURALES (Ing. Sánchez).**- Buenos días a todos, mi nombre es Vicente Sánchez, Decano de la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa. Nosotros como parte interesada en esta Audiencia que es del Estudio de Impacto Ambiental sobre la instalación del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, hemos hecho una presentación escrita donde consta de una breve consideración sobre lo que es el Polo Tecnológico, hacemos referencia al Estudio de Impacto Ambiental y también algunas recomendaciones. Si bien estas recomendaciones que hacemos están previstas en los objetivos, inclusive en el Estudio de Impacto Ambiental, sino que lo queremos resaltar y también hacemos algunas visiones particulares. Así es que voy a pasar a leer el documento.

“Los integrantes de los distintos claustros de la Facultad de Recursos Naturales en la figura del señor Decano, ingeniero Vicente Sánchez, participan en esta Audiencia como interesados en el proyecto de la creación del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación y en legítima defensa de los objetivos institucionales que la Facultad persigue en el marco de la responsabilidad social que le compete.

La creación de este Polo expresa una iniciativa pública que busca por un lado favorecer el desarrollo y la aplicación de actividades científicas y tecnológicas, con el fin de promover y albergar instituciones de investigación y empresas en las que se estimula y produce la transferencia de conocimiento, y por el otro, mejorar la calidad de vida de la población promoviendo la actividad productiva con una justa

redistribución a los factores de producción, agregando valor en los lugares donde se obtienen o elaboran las materias primas, consolidando el sistema socialmente justo, ambientalmente sostenible y económicamente rentable.

En este contexto la Facultad destaca la necesidad de contar en la provincia con un espacio de interacción entre los distintos actores ligados a la investigación científica aplicada, con el fin de desarrollar e implementar tecnologías en sectores estratégicos para la economía provincial, tales como la agro-industria, la protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la protección del ambiente; la protección del desarrollo de energías renovables y la actividad industrial identificada con sectores innovadores.

Estos espacios sin lugar a dudas, favorecerán la cualificación de docentes, investigadores y estudiantes de nuestra Casa de Estudio en la utilización de las nuevas tecnologías aplicables a los productos y procesos que se desarrollan en el Polo, y de otros ciudadanos del medio interesados en ampliar la capacidad productiva, agregando valor a los productos de la zona y facilitar el crecimiento de la producción y una mejora en la competitividad de las empresas.

También como institución formadora de ingenieros forestales y zootecnistas, se resalta en el modelo propuesto, la ocupación del espacio físico con las actividades industriales, de generación y difusión del conocimiento, insertos en ecosistemas locales con preservación de las formaciones de bosques nativos y la conservación de la diversidad biológica. Y como formadora de ingenieros civiles, la instalación de una infraestructura edilicia y de acceso vial que contribuirá a la ocupación de mano de obra específica de profesionales universitarios y técnicos y generar también una demanda de empleo de menor calificación.

En cuanto al Estudio de Impacto Ambiental del Polo se considera que es completo, además de complejo, por la cantidad de áreas a las que atiende y un documento que en sí mismo es muy valioso. Es muy valioso porque es un tratado científico que describe en profundidad las características geológicas e hidrográficas del lugar, hace un relevamiento de la flora, la fauna, la identificación ilustrativa de especies e incluye un plan de ordenamiento territorial. Contiene además una descripción de las percepciones sociales, las resistencias culturales, el impacto en el sistema educativo provincial y en la producción local.

Por lo tanto, consideramos que la instalación del Polo Científico Tecnológico y de Innovación, es sumamente positivo y de gran importancia para la comunidad universitaria y para el medio.

Y como institución formadora de técnicos y profesionales con una experiencia de más de veinticinco años en el medio, desarrollando actividades académicas, de investigación y de extensión social, aconsejamos que se asegure la transferencia al conocimiento que se genere en el Polo para que todos los actores sociales puedan tener acceso de una manera sencilla y eficaz de acuerdo con los fines y misión que persigue.

Se establezca un plan sistemático de monitoreo de la calidad del agua, aire y suelo en el predio del Polo y en las zonas próximas de impacto, realizados por agentes externos con informes que estén disponibles para todos los ciudadanos.

Las actividades que se radiquen en el Polo, realicen un uso racional del agua minimizando la impronta de todo uso industrial o sanitario que se haga del recurso hídrico y que se asegure un proceso de tratamiento de líquidos que permita su reutilización en el Polo.

Se establezca una normativa de seguridad para los laboratorios de docencia de investigación, talleres e instalaciones industriales expuestos a riesgos físicos, químicos, biológicos y radiológicos que se establezca en el predio.

Se establezcan normativas para la clasificación y gestión del residuo que se genere en el predio con controles periódicos y estrictos para asegurar la protección de las personas y del ecosistema del lugar.

Se establezca una cadena de responsabilidad del control del cumplimiento de las normativas de gestión de residuos y de seguridad en los laboratorios, talleres e instalaciones industriales.

Se establezca un plan de capacitación permanente del personal de las diferentes áreas del Polo, de manera que estén actualizados en normas de seguridad y planes de contingencias.

Se constituya un equipo de formación permanente con actividades de divulgación, tendiente a disminuir temores e incertidumbre en la población y equipo de especialistas de las distintas instituciones con propuestas de capacitación técnico-profesionales necesarias en el medio. Nada más, gracias señor presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias Decano, ingeniero Sánchez.

Adelante el representante de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos. Luego del señor Rojas, va a hacer uso de la palabra el Instituto Universitario y con eso terminamos lo que han sido inscriptos como Partes.

**Sr. REPRESENTANTE DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS – DELEGACIÓN FORMOSA (Rojas).**- Buenos días, señor presidente, y a toda la audiencia. Mi nombre es Ismael Rojas, estoy aquí como miembro de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de la Delegación Formosa.

Y queremos en esta oportunidad expresar una serie de interrogantes y una honda preocupación por el tema en cuestión que se está tratando, sin entrar a hacer ningún tipo de valoración a la cuestión técnica porque obviamente no nos compete, pero si plantear interrogantes que creemos sumamente importantes como a cualquier ciudadano común le puede resultar y en ese sentido...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Si quiere tomar asiento Ismael, si le resulta más cómodo.

**Sr. ROJAS.**- Gracias. Queremos expresar desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Filial Formosa, la postura con relación al proyecto de la instalación del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación de la provincia de Formosa.

Según la Ley General del Ambiente N° 25675 con la cual se relaciona la Ley N° 25831 del Régimen de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental y la Ley de Gestión Integral de Residuos Industriales, uno de los pilares para garantizar el derecho a la protección del medio ambiente, es que desde el Estado se asegure el acceso adecuado a la información, a fin de que la población tenga la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones contando con la información necesaria. Ello en consecuencia con el Artículo 41 de la Constitución Nacional, el Artículo 38 de la Constitución Provincial y el Principio X de la Conferencia Eco 92 de Río.

Consideramos que en este proceso no se han respetado el derecho a la información y el derecho de los ciudadanos y ciudadanas formoseños a un ambiente sano.

Con referencia al derecho a la información decimos que toda la información que ha circulado públicamente ha sido más bien en forma de propaganda siendo la misma confusa y poco seria, refiriendo entre otras cosas que el Polo Tecnológico desarrollaría fuentes de trabajo y facilitaría los tratamientos de salud de alta complejidad.

En este sentido nos preguntamos si la cantidad de personas que pueden llegar a emplearse en la Planta ¿justifica el riesgo ambiental que se genera?

En relación a la salud nos preguntamos si es real la vinculación que se pretende periodísticamente instalar entre los tratamientos de salud de alta complejidad y el enriquecimiento de uranio de la firma Dioxitek. Así se tocan dos puntos que preocupan a nuestra sociedad, a nuestra población en general como son el empleo y el acceso a la salud, con el propósito de justificar dicha instalación.

En lo que respecta al derecho a un ambiente sano, es decir, el derecho a la integridad medio ambiental decimos, todos los derechos fundamentales, el derecho a la vida, a la salud, al trabajo, requieren como precondition necesaria para su ejercicio una calidad medio ambiental mínima que la CIDH es decir, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que existe una relación directa entre el ambiente físico en el que viven las personas y los derechos a la vida, a la seguridad y a la integridad física y en tal sentido dice: el ejercicio del derecho a la vida, y a la seguridad e integridad física está necesariamente vinculado y de diversas maneras depende del entorno físico.

Por esta razón cuando la contaminación y la degradación del medio ambiente constituyen una amenaza persistente a la vida y a la salud del ser humano, se comprometen dichos derechos. Confederación de Derechos Internacionales Humanos informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Ecuador en el marco de la OEA 24 de abril de 1977.

Sostenemos que existe un vínculo crucial entre la subsistencia del ser humano y el medio ambiente, lo cual ha sido reconocido en Tratados e instrumentos internacionales, como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la declaración de Río sobre el medio ambiente, el desarrollo y el convenio sobre la diversidad biológica.

En resumen, como Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Formosa, consideramos que con la instalación de la empresa Dioxitek, el desarrollo del Polo Tecnológico, los derechos antes enumerados no están garantizados, por lo tanto, pedimos estén consideradas estas peticiones. Gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias, Ismael, representante de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. También se ha inscripto como Parte el Instituto Universitario de Formosa, se hace presente el Director. Les pediríamos que se presenten cada uno, así toman nota las taquígrafas. Muchas gracias Alonzo Torres.

**Sr. DIRECTOR DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE FORMOSA.- (Ing. Alonzo Torres).**- Nosotros antes de presentarnos, todos los aportes de la evaluación de Impacto Ambiental lo hacemos por escrito, nosotros solamente vamos a relatar lo que el cuerpo docente ha decidido en el Instituto Universitario de Formosa sobre esta Audiencia Pública del Polo Científico y Tecnológico.

Bueno, me presento soy el ingeniero Miguel Alonzo Torres, Director del Instituto Universitario de Formosa, me acompañan el licenciado Marcelo Bormioli, que es el coordinador de la carrera Ciencias Ambientales y la doctora Cecilia Juárez, que está a cargo del área de investigación del Instituto Universitario de Formosa.

A todos los presentes buenos días, a las autoridades ejecutivas, legislativas, representantes de entidades y organismos, tanto de la comunidad como institucionales, nos presentamos en esta Audiencia Pública del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, en nombre del Instituto Universitario de Formosa, con sede en Laguna Blanca, para los que no saben, a unos 140 kilómetros de la ciudad de Formosa, ubicada en la zona subtropical Norte de la provincia, su existencia está en el marco de cooperación con la Universidad Nacional de Formosa a través de la Facultad de la Producción y Ambiente, y como Director General en representación del cuerpo docente y no docente y estudiantes de la Institución académica, de más de trescientos alumnos, provenientes ya hoy día de los nueve departamentos y cuarenta y dos localidades de la provincia, en su mayoría en un 57% hijos de pequeños productores, además de jóvenes indígenas de las tres comunidades existentes en la provincia, manifestamos nuestra adhesión al proyecto del Polo Científico y Tecnológico que tendrá su desarrollo en la provincia de Formosa.

El Instituto Universitario de Formosa, como ámbito académico de investigación y extensión, en concordancia con los delineamientos del modelo formoseño, y con la particularidad propia de contar con una licenciatura en ciencias ambientales, única en la región del Nordeste argentino, además de las carreras de Ingeniería Agropecuaria, que es la única del ámbito público, ya que la otra Ingeniería en Producción Agropecuaria es de la Universidad Católica, y además de la Licenciatura en Turismo, carreras necesarias para el desarrollo provincial, nos permite constituirnos como ámbito de generación de conocimientos para este proyecto.

A su vez asumimos la responsabilidad de poner a disposición y formar profesionales que acompañen a este proyecto científico, tecnológico y de innovación, con un claro sentido de pertenencia y de la misma manera, un compromiso con la soberanía nacional en el complejo escenario del mundo actual.

Para el Instituto Universitario de Formosa la creación de este Polo Científico y Tecnológico como iniciativa pública expresa el gran desafío en la región de favorecer el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas que promuevan y alberguen instituciones con la finalidad de estimular y transferir conocimiento.

En ese escenario el Instituto Universitario de Formosa en la misión de formar y habilitar profesionales con valores éticos, apegados a la legalidad y al respeto por la dignidad humana, con base en el conocimiento científico, tecnológico, económico, con equidad social y acorde a la preservación del ambiente, considera como un hito trascendente que el Gobierno de la provincia de Formosa de modo responsable y participativo, ponga en marcha este Polo Científico y Tecnológico que funcionará como centro de gestión, producción y divulgación de conocimientos, destinado a implementar tecnologías en los sectores estratégicos de la agro-industria, energía, salud y educación, con especial énfasis en la formación técnica y especializada de jóvenes y generación de puestos de trabajo calificado.

Señores y señoras, es una acción educativa de trascendencia construir capacidades y fortalecer los perfiles profesionales en Formosa para poder satisfacer todos los requerimientos del Estado y la sociedad mediante un centro de investigación, capacitación y desarrollo científico en el futuro Polo Científico que estará integrado por organismos de prestigio nacional.

Este proyecto viene a marcar un antes y un después en materia de distribución social y equitativa de nuevos saberes en materia de investigación y desarrollo científico y tecnológico. Dicho de otra manera, está haciendo realidad la federalización y sobre todo democratizando el conocimiento especializado.

El modelo formoseño señores, como expresión de la voluntad del pueblo, ha dotado de verdadero contenido con hechos y acciones concretas al concepto de sustentabilidad, al entender y asumir que la preservación de nuestros espacios naturales y el uso racional y planificado de los mismos deben tener como destinatario central al hombre en comunidad, alcanzando con ello la inclusión social. Forma parte del fundamento del mismo modelo formoseño el logro de la justicia social, el uso soberano de los recursos naturales por parte de cada nación y cada pueblo en todo el mundo.

Para finalizar, esta iniciativa de política pública tiene como soporte principal la generación de conocimiento, el desarrollo educativo académico y la transferencia de la producción científica, siempre con la finalidad de la búsqueda del bien común, la realización profesional y comunitaria para la inclusión social y la calidad de vida.

El IUF en materia ambiental está comprometido y actuando a través de sus profesionales, sumando aportes a este proyecto del Polo Científico. Muchas gracias, esa es la posición que tiene el Instituto Universitario con respecto al Polo Científico y todos los aportes lo hemos hecho por escrito en referencia a la evaluación de impacto ambiental. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Gracias señor Director del Instituto Universitario Formoseño, ingeniero Alonzo Torres.

Ahora vamos a dar uso de la palabra a todos aquellos que se han inscripto en calidad de orador, son nueve los inscriptos, lo han hecho en tiempo y forma y es de estilo otorgar cinco minutos, podemos de acuerdo a esta lista que no es tan extensa, si ustedes están de acuerdo y algún orador necesita unos minutos más, poder hacerlo. Les pediríamos de todas formas ser criteriosos en el uso, si es que no aporta algo nuevo.

Tiene la palabra el señor Blas Hoyos y luego va a tener uso de la palabra Luis Antonio García como particular.

**Sr. HOYOS.**- En primer lugar quiero saludar a todos los asistentes, voy a obviar la cuestión protocolar y presentaciones en pro de hacer un uso optimizado del tiempo. El trabajo sin dudas es un trabajo complejo, profuso, importante, multidisciplinario que requiere o requirió -por parte nuestra por lo menos- del trabajo arduo no solamente de quien les habla sino también de algunos docentes universitarios y técnicos que colaboraron en la interpretación del mismo.

Quiero aclarar que más allá de mi rol como político que muchos conocen, en este caso preferiría hablar más bien como profesor de la Universidad, como miembro titular de la cátedra Diversidad Animal y titular también de la cátedra de Biología Celular y Molecular de la Universidad Nacional de Formosa.

Así que voy a dedicarme a leer para tratar de restringirme en el tiempo. La presentación en la Audiencia Pública, fundamentos y consideraciones para rechazar el informe de Impacto Ambiental sobre proyecto de Polo Científico, Tecnológico y de Innovación. Consideraciones y objeciones sobre el Polo Científico, algunas que son de tipo formal, en la presentación no se suministraron antecedentes de la Consultora E&C Asociados como tampoco antecedentes ni Currículum Vitae de los técnicos y profesionales que figuran como integrantes del equipo de trabajo.

Tampoco hemos podido ver la presencia en el equipo de gente, que tiene realizado algún trabajo de post-grado o alguna actividad de post-grado.

En lo que pudimos averiguar con mucho esfuerzo, buscando en Internet, es que la Consultora efectivamente acredita antecedentes de trabajos realizados en materia de impacto ambiental, aunque vemos que básicamente estos trabajos son realizados en el área de minería o agroindustrias y no de la temática involucrada. Ojo, por favor, con esto no quiero herir susceptibilidades sobre todo a los colegas y a los técnicos que han trabajado con este proyecto. Lo único que les digo es que al no tener ese material hubiera sido interesante tenerlo para poder hacer una mejor y más objetiva valoración.

O sea, no pongo en duda la idoneidad. No tengo elementos para ponerla en duda. No es cierto.

En otro punto si bien se los nombra, no se adjuntan actas de pre-acuerdo o compromiso del INTA o del INTI en el que ellos puedan expresar su conformidad y predisposición para colaborar o participar en el proyecto. Y explicar por ejemplo, qué tipo de aportes se comprometen a realizar ya sea en materia de recursos humanos, económicos o equipamientos. Simplemente se los nombra, no conozco expresiones públicas o compromisos públicos por parte de estas instituciones asumiendo la línea en la cual piensa colaborar.

Y aquí en particular me detengo de vuelta en mi rol de no solamente de docente de la universidad, sino un hombre con un fuerte sentido de pertenencia a lo que fue la Universidad argentina, desde la recuperación de la democracia hasta hoy, y también por haber sido protagonista junto al doctor Candia y otros más de lo que fue el proceso fundacional de esta Universidad, lo cual es algo que me preocupa y hasta me entristece mucho; porque nos llama poderosamente la atención la manera en que han ignorado y descartado a la Universidad Nacional de Formosa.

Yo entiendo que las autoridades que están ahora en funciones deben tener limitaciones o condicionamientos para poder opinar con total libertad. Yo no las tengo, así que voy a opinar con total libertad. Y yo realmente estoy muy ofendido porque la forma en que se ha ignorado y descartado a la Universidad Nacional de Formosa de un proyecto que ineludiblemente debería involucrarla en forma absolutamente integral. Es muy difícil proponer un proyecto de desarrollo científico, de innovación e investigación tecnológica, con formación de recursos humanos calificados, sin tener como eje fundamental a la Universidad Nacional de la región involucrada, en este caso la Universidad de Formosa.

No me cierra a mí que por ejemplo el COMAHUE, haga un Polo Científico, Tecnológico sin tener en cuenta la Universidad del COMAHUE, o sin integrarla. En contraste a esta actitud descomedida o desconsiderada con nuestra Universidad, se incluye como contraste, en forma expresa he podido ver planos y los he estudiado, se adjudican espacios y estructuras edilicias a otras entidades como el INTA o el INTI. Lo cual nos parece perfecto, fantástico, nos parece muy bien y es un merecido reconocimiento a estas instituciones tan prestigiosas, pero contrastan fuertemente con la expresa y evidente anulación que han hecho de nuestra Universidad. Que por sus orientaciones, por sus cuadros académicos científicos con niveles de post-gradados, formados en áreas del conocimiento como los recursos naturales, las ingenierías, la ecología, la biología, la química, la física, la geografía, las ciencias de la salud, los agro-negocios y la economía no deberían bajo ningún punto de vista estar ausentes.

Debo recordar también que estos modelos de gestión me traen a la memoria episodios anteriores, porque los modelos de gestión política en el área del desarrollo científico que pretendieron quitarles a las comunidades universitarias el acceso a la

información, el desarrollo del conocimiento, y el desarrollo de las ciencias, reconoce antecedentes y ya fue ejecutada en este país a lo largo de su historia.

Tal vez el primer antecedente serio que se conoce fue durante el gobierno de Onganía, luego de “la Noche de los Bastones Largos” y sobre todo en la última dictadura donde se pretendió quitarle a la universidad el protagonismo en materia de desarrollo, de ciencia y de investigación y generación del conocimiento y pasárselo a instituciones estatales que tenían estructuras mucho más verticalizadas como eran el CONICET, el INTA, o el INTI en ese entonces.

Es de destacar también que tanto en el desarrollo del estudio, así como también en los planos no se precisa tampoco, esto es otra cosa también que me llama la atención, en todos los trabajos y planos que he visto sobre el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, en ningún lado he visto planos donde se precise o se nombre a la Planta Dioxitek, más aún cuando esta representa sin dudas una parte inescindible del proyecto, constituyendo su primera y única industria por lo menos en una primera etapa.

De esta manera se puede considerar deficitario el proyecto, pues prescinde de incluir y por ende evaluar y por supuesto considerar el impacto ambiental que dentro del complejo del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, va a desarrollar o va a tener sin dudas la Planta de Dioxitek.

Quiero poner en discusión también el manejo institucional y político en el entendimiento de que un Polo Científico, Tecnológico y de Innovación no podría quedar solamente bajo la órbita de la Subsecretaría de Industria como consta en la presentación, en el estudio, como si esta se tratara de un simple parque industrial que por lo que tengo entendido tiene otras pretensiones mucho más ambiciosas, pues en Formosa ya hubo y esto es importante en funcionamiento la gestión que van a habilitar y que van a gestionar a este Polo es importante porque debemos tener memoria y recordar que emprendimientos similares ya hubieron en Formosa.

Ya provincia, el CONICET y FUNDANOR, allá por fines de los '70 y principio de los '80, destinaron un predio ubicado en el Acceso Sur de esta ciudad, en la zona de Villa del Carmen, donde debían coordinarse actividades de producción, investigación, y diagnóstico y que hoy se conoce como el CEDIVEF, al lado está el laboratorio de sanidad vegetal de la provincia, estuvo en algún momento el INTA y se preveía también que vaya el SENASA que por una mala coordinación justamente, en la parte de las gestiones nunca pudo funcionar en forma coordinada e integral.

En los estudios en materia de..., ya voy a mi área específica que es diversidad animal...

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Blas te estás acercando a los diez minutos.

**Sr. HOYOS.**- Estoy terminando. En los estudios realizados en materia de inventario de fauna y en el de agua, no se citan descripciones ni índices de biodiversidad sobre zoo y fitoplancton microscópicos sobre todo protozoos, rotíferos, crustáceos nematos y anélidos de los cursos de agua y espejos de agua y suelos existentes en el predio, que considero muy importantes porque se tratan de integrantes fundamentales de la cadena trófica y que en muchos casos son recicladores de la materia orgánica constituyendo por ende los indicadores más sensibles a los cambios en los ecosistemas en que habitan.

Finalmente en el Capítulo III Descripción del estudio de la base según la proximidad, se establecen áreas de influencia formulando tres categorías de mayor a menor influencia, a sabiendas de que este proyecto se encuentra íntimamente ligado



al de Dioxitek, no compartimos el criterio utilizado por la Consultora en el que se declara como zona de influencia directa a barrios ubicados en el Noreste de la ciudad de Formosa, y se omite por ejemplo a la ciudad de Alberdi, y en el caso de la influencia indirecta de áreas de influencia indirecta, se incluye a departamentos mucho más distantes en la región del NEA y no se incluye por ejemplo al departamento Ñeembucú y la ciudad de Pilar pertenecientes al Paraguay, cuyos humedales y bañados poseen una fuerte interdependencia de las aguas superficiales y subterráneas en la región en que se va a desarrollar el proyecto.

Entendemos que los efectos de contaminación e incidencia no respetan límites o trazados convencionales de tipo geopolítico y por lo tanto, deberían considerarse en el presente Estudio.

Para finalizar es importante destacar que si el proyecto de Polo Científico y Tecnológico fuera propuesto en una forma independiente sin intereses subalternos, con honestidad intelectual y científica sin mala fe, nadie podría oponerse a un verdadero y desinteresado proyecto, porque sus ventajas y beneficios son innegables, pero entendemos que en este caso, el emprendimiento no posee objetivos propios, y sólo se trata de una suerte de cobertura, que busca ocultar, evitando controles y conflictos para que el verdadero proyecto que realmente interesa, que es el de la Planta de Dioxitek pueda instalarse finalmente en Formosa. Nada más. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Gracias, doctor Blas Hoyos, tiene la palabra ahora en carácter de particular, Luis Antonio García. ¿El señor Luis Antonio García se encuentra presente? Adelante. Luego, hace uso de la palabra el señor diputado Miguel Ángel Ventimiglia, vaya afinando la voz, diputado.

**Sr. GARCÍA.**- Muy buenos días a todos, yo aparezco como interesado particular, mi nombre es Luis Antonio García, soy Técnico Hidrólogo, licenciado en Ciencias Naturales y Especialista en Educación y Nuevas Tecnologías.

Antes que nada, quiero hacer una aclaración, no tuve como particular interesado el más mínimo problema para acceder a la información de Estudio de Impacto Ambiental, la única crítica que le vamos a hacer acá, al Presidente de la Audiencia es que tiene muy chico el cartel de la oficina, entonces me tuve que pasar a la vereda de enfrente para encontrar su oficina. Así que bueno, la única crítica.

La otra cosa que voy a aclarar, fui alumno de Blas, así que si digo alguna cosa es culpa de Blas.

Bueno, fundamentalmente quiero expresar mi más profundo apoyo a este proyecto de Polo Tecnológico, y como se ha insistido aquí incluso con Dioxitek. Yo entiendo que el Estudio de Impacto Ambiental tiene cuestiones criticables, porque hay diferentes líneas y escuelas de pensamientos en cuanto a la formulación de un Estudio de Impacto Ambiental. Entonces, a partir de las líneas de pensamientos que uno adopte o elija para hacer el Estudio de Impacto Ambiental, empezamos a criticar los resultados de este Estudio que han hecho los técnicos de la Consultora.

Yo les decía por ahí conversando con alguno de los auditores, a mi me preocupaban los altos índices de coliformes fecales y de coliformes totales que tenían las aguas del Riacho Formosa, y como no encontré expresado las causales en el Estudio, me puse a ver qué pasaba. ¿Y qué pasa? Tenemos diferentes emprendimientos ganaderos en toda la zona, y si uno se pone a ver un mapa satelital en google, lo primero que vamos a encontrar los diferentes lugares, que son los lugares de bajada donde el ganado va a brevar a las aguas del Riacho Formosa.

Entonces, ahí tenemos la consecuencia, incluso yo, producto de mi tesis que fue sobre calidad físico química y bacteriológica de las aguas del Riacho Formosa, tengo fotografías del ganado cruzando a nado el cauce del Riacho Formosa, como por ahí uno podía ver en esas películas que veíamos como las películas de cowboy que veíamos los sábados a la tarde en Canal 11, Canal 9 de Paraguay hace un montón de años.

Adhiero a lo que plantea el Defensor del Pueblo en la necesidad de una interrelación muy profunda con el Municipio, cosa de garantizar que todos los residuos generados formen parte del Programa de Residuos Sólidos Urbanos que muy bien está llevando adelante nuestro municipio de la ciudad Formosa.

Vengo como particular interesado, y lo repito nuevamente, a apoyar la instalación de un Polo Científico, Tecnológico en la ciudad de Formosa porque como egresado de la Universidad Nacional de Formosa tenemos que enfrentar un inconveniente: ¿dónde trabajamos? Si bien es cierto los resultados del INDEC en Formosa dice que tenemos empleo pleno, hay estudios que dicen que en el NOA y el NEA de nuestro país se nos hace muy difícil a los egresados universitarios -y a medida que va subiendo el nivel de estudio- se nos hace muy difícil conseguir un estudio que esté acorde a nuestra formación.

Entonces yo quiero agradecer la creación del Polo Científico, Tecnológico, porque en algún momento -si no es a mí- a todos mis compañeros egresados nos va a conseguir un trabajo en los laboratorios, en el Polo Científico o en las empresas que se van a radicar.

La creación de un Polo Científico, Tecnológico es un estado ideal, ¿por qué? Porque junta los científicos con las empresas, junta la generación del conocimiento con la producción.

En la provincia de Formosa se están llevando a cabo un montón de actividades tendientes a mejorar la calidad de vida de todos los formoseños, tendientes a incluir a todos los formoseños. Formosa está trabajando fuertemente en la industrialización de nuestro campo, se apoya específicamente al pequeño productor agropecuario y a todas las cadenas productivas.

Recientemente tuve la oportunidad de estar trabajando en la temática que yo conozco a medias, porque todos los días estamos aprendiendo algo, y estuvimos en la época de sequía en los últimos años buscando agua, haciendo represas. Hoy tenemos el otro problema, o sea hoy tenemos demasiada agua, y mi preocupación con esta inundación es cómo conseguimos detener esta agua, acorde con lo que dijo o el objetivo político que nos puso el Gobernador Gildo Insfrán, que es no permitir que ni una gota de agua salga de la provincia. Por eso se han hecho todas estas obras, todas estas obras que posibilitan la producción.

Y la creación de un Polo Científico, Tecnológico va a aportar el nuevo conocimiento, en conjunto con la Universidad va a aportar los técnicos necesarios para esa verdadera revolución productiva que se está generando en la provincia de Formosa.

Es por esto que como particular interesado, vengo a apoyar la creación de este Polo Científico, Tecnológico; vengo a solicitarle al Ministro que dé como válido este Estudio de Impacto Ambiental, obviamente con las correcciones y las aclaraciones que se han planteado el día de hoy, pero que en general son cuestiones de forma que no hacen al fondo de la cuestión.

Y para cerrar y no extenderme demasiado en el tiempo, vuelvo a manifestar mi apoyo, a pedir la aprobación del Estudio para la creación del Polo Científico,

Tecnológico y esperamos tener el apoyo de todos nuestros comprovincianos. Porque hace pocos días terminó el Mundial y mientras duró el Mundial estábamos todos con la bandera, con esto, con lo otro, hoy aquí deberíamos estar todos con la bandera, con la bandera argentina y con la bandera de Formosa. (Aplausos).

Así es que yo no tengo objeciones a la presentación de este Estudio y vuelvo a repetirles que si hago algo mal, toda la culpa es de Blas Hoyos. Así es que muchísimas gracias y esperemos que esto se apruebe. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias señor Luis Antonio García, es un buen producto de Blas Hoyos. (Risas).

Tiene la palabra el diputado provincial, Miguel Ángel Ventimiglia. Y debo felicitar al que habló anteriormente porque fue el que más se ajustó a los 5 minutos, el que más cerca estuvo. Espero que usted sea el que gane, diputado Ventimiglia.

¿Necesita algo, diputado?

**Sr. VENTIMIGLIA.**- Señor, estaba pidiéndole un favor al ingeniero Oviedo para ver si puede colocar nuevamente el mapa de su exposición donde se ven los organismos e instituciones que colaboran con la producción y con todo lo que hace a la industria, al agro y también a la gente en la provincia.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- ¿Le dijeron que pueden hacerlo?

**Sr. VENTIMIGLIA.**- Por supuesto, presidente. Es un amigo.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- No, no, me refiero por la cuestión tecnológica.

**Sr. VENTIMIGLIA.**- Si, no hay problemas.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Bueno, cuando usted desee.

**Sr. VENTIMIGLIA.**- Buenos días a todos, en especial al Tribunal, a todos los presentes, gracias por escucharme. Realmente es importante que nos podamos expresar en algo tan importante como es esta Audiencia Pública convocada por el Gobierno de la Provincia para debatir sobre este Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Le pedí al Ingeniero que muy amablemente puso allí, porque quería comenzar mi presentación, diciendo que con los organismos que nosotros tenemos en este momento en la provincia, inclusive con el INTA ubicado allí en el extremo Oeste formoseño, dándole capacitación y también enseñando a muchísima gente las labores agropecuarias como así también lo viene haciendo muchísimos años desde El Colorado para toda la zona Centro, Centro-Oeste de la provincia.

Si a esto le agregamos ahora el INTI -el Instituto de Tecnología Industrial- que se habilitó aquí en Formosa; y con esto también agregamos que hace muchos años en nuestra provincia que tenemos los CEDEVA, los Centros de Validación, tanto el de Laguna Yema que sirvió en su momento fundamentalmente para ir enseñando el trabajo de la tierra a muchos hermanos originarios. Como así también el CEDEVA de Las Lomitas y últimamente el Centro de Validación de Nainck; esto habla a las claras que hubo una diversificación porque Nainck era para aportar toda la sapiencia a través de este centro de validación puede dar por ejemplo a los bananeros, o también a la gente que se dedica al cultivo de cítricos.

Entonces yo creo que la provincia está bien cubierta en función a lo que nosotros tenemos como producción en nuestra provincia tanto en el sector agropecuario como también en lo que podemos llamar “el sector industrial” de

nuestra provincia; a través del CEDEVA, a través del INTA y ahora a través del INTI anunciado cuando vino la Ministra de Industria de la Nación, Débora Giorgi, en la Casa de Gobierno cuando hizo la recorrida por el Parque Industrial.

Esto me hace pensar y se me cruzan algunas ideas queridos amigos, estimado Tribunal, y es pensar por qué ahora en este momento estamos hablando del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, qué nos va a agregar todo esto a nuestra provincia como ya la tenemos en este momento en función de lo que se refiere a la alternativa de mayor trabajo, mayor calidad de mano de obra, productos elaborados, productos terminados, y entonces allí me pongo a pensar que quizás o empezamos mal en esta cuestión o hemos puesto el carro delante del caballo. Y digo si empezamos mal porque para empezar a desarrollar este Polo Científico, Tecnológico y de Innovación se tuvo que expropiar 574 hectáreas a un particular en donde no se ha puesto de acuerdo en cuánto se le iba a pagar y en este momento están en una demanda judicial contra el Gobierno para que le pague lo que valen las tierras a 16 kilómetros de aquí de Formosa Capital sobre la Ruta N° 81.

Así es que ya empezamos con una expropiación para poner un Polo Científico, Tecnológico y de Innovación, a esto le agregamos que el importe de \$ 90.000.000 que dicen que se va a invertir en ese Polo, realmente para aquellos que andamos con los números, consideramos que es muy poco, porque son muchas las instalaciones y además hay que llegar a un futuro parque industrial con esa inversión, donde cuando uno evalúa la inversión del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación sin parque industrial de Rosario están hablando, de una inversión de \$ 450.000.000 y cuando hablamos del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación de Mar del Plata que tampoco tiene parque industrial y utiliza algunos de los galpones que tienen en la calle Juan B. Justo y Dorrego hablan de \$350.000.000.

Entonces evidentemente nosotros somos súper económicos para la construcción aquí en la provincia de Formosa, lo vamos a hacer todo esto, vamos a transformar 500 hectáreas con \$90.000.000. Yo creo que allí hay un error seguramente en función de la evaluación de lo que se quiere hacer con lo que se va a gastar. Yo creo que ahí no vamos a gastar menos de \$ 500.000.000 cuando tengamos eso en condiciones para poder utilizarlo.

Y entonces le voy a decir cuál es la cuestión para mí en este momento. Si nosotros vamos a invertir ese dinero que creo que así va a ser en el caso de que se haga el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación con dos obras de la provincia, el pavimento de la Ruta N° 20, una ruta totalmente secundaria, por \$ 430.000.000 más el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación por otros \$ 400 o más de lo que vamos a gastar, estamos cerca del 10% del Presupuesto Provincial y entonces aquí viene mi pregunta fundamental, básica ¿Es el momento este para destinar todo ese dinero en dos obras en la provincia de Formosa?

Muchos de ustedes han recorrido la provincia y ustedes saben cómo está el interior provincial, estamos hablando de alta tecnología, estamos hablando de inversiones que van a servir para la productividad ¿De qué industria estamos hablando?

El bloque de la Unión Cívica Radical hace tres meses le pidió al Director del Parque Industrial que organice una visita guiada porque el bloque quería saber qué es lo que tenemos en el Parque Industrial de Formosa, el bloque quiere saber qué capacidad tenemos en energía, en agua, qué espacios tenemos para nuevas industrias, que posibilidades de traer industria de otro lado teníamos para ponernos a trabajar también. Todavía no nos han contestado. Entonces el día que se haga algo si es que se hace allí, ¿quién va a entrar a ese Polo? ¿Quién va a ver qué es lo que hay ahí adentro? ¿Qué es lo que hacen? ¿Saben la fábrica que se quiere traer de Dixitek? Es una fábrica a la que se le asigna 100 hectáreas, para colocar esa fábrica

resulta que hay 250 hectáreas destinadas a la industria o al Parque Industrial, quiere decir esto que con tres fábricas de esas características nosotros copamos el área industrial del Polo Científico y Tecnológico.

Por eso, me llama poderosamente la atención estimado presidente, cuando yo recorro la provincia y hay localidades en su gran mayoría en nuestra provincia que no tienen cloacas, que no tienen pavimento, que no tienen alumbrado público, que no tienen industrias, que dependen del Gobierno de la provincia casi todos sus habitantes, que están en una situación realmente desventajosa en la forma en que viven, la calidad de vida que tienen, y entonces me pregunto ¿hay que gastar el dinero en este tipo de obras? ¿O hay que gastar el dinero en la gente y darle a la gente la posibilidad de que viva mucho mejor y no como está viviendo en este momento en el resto de la provincia de Formosa?

**Sr. PRESIDENTE (Bay).** Ya han pasado diez minutos...

**Sr. VENTIMIGLIA.-** Gracias, ya termino, señor presidente. Por eso, quiero que reflexionemos con esto, quiero que tengamos en cuenta que es muy lindo hablar de un Polo Científico, de un Polo Tecnológico, pero eso no nos va a mejorar a nosotros la calidad del empleo. El empleo se tiene que fundamentar por bases del sistema educativo en la provincia de Formosa, tenemos que dirigir y tenemos que buscar la manera de que nuestras escuelas técnicas, las universidades, las escuelas de alto oficio saquen de allí a aquellas personas con las capacidades necesarias, y tenemos que crear las condiciones para que vengan las industrias que necesiten esos empleados, porque de nada nos sirve capacitar a toda esa gente si después no hay políticas industriales que permitan que esas industrias de otros lados vengan a la provincia de Formosa.

Por eso, cuando hablamos de desarrollo, cuando hablamos de industrias, tenemos que hablar de política industrial para todos los formoseños. Gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).-** Gracias, diputado, muy amable, bueno; al final no se cumplió lo que yo esperaba, que sea el que mejor cumpla, al final fue el peor (en cuanto al horario me refiero). Muchas gracias, Ventimiglia.

Bueno, ahora tiene la palabra el senador del Paraguay está inscripto, yo no sé si se encuentra presente... el senador Silva Facetti Fernando ¿no se encuentra? No, acá me dicen que no ¿forma parte del grupo que va a venir a la tarde? Bien, gracias el representante del Consulado me está haciendo las señas respectivas. Bueno, entonces tiene la palabra la senadora nacional Graciela De La Rosa. Luego y finalizando estaría Diego Ortiz y el señor Rolando Granada. Perdón, me olvidé de Luis Bastera. Adelante señora De La Rosa.

**Sra. DE LA ROSA.-** Señor presidente, muchísimas gracias, buenos días a todos y a todas, y así como el diputado preopinante, yo también le pido a la Mesa que coloque este mapa de Formosa, porque yo creo que este mapa de Formosa realmente fundamenta el por qué y la oportunidad del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Hablábamos recién de desarrollo, y usted sabe que el desarrollo hoy en el mundo entero y en los próximos años, y fundamentalmente en este milenio pasa por la ciencia y la innovación tecnológica.

Decía el ingeniero Oviedo al principio de su discurso y de su presentación, mencionaba un discurso de la Presidenta de la Nación al respecto, donde decía que “La generación de riqueza en el Siglo XXI efectivamente tenía que ver con la utilización de la ciencia y de la tecnología”, ese es el factor distintivo en todo

proceso de desarrollo que se quiera realizar en cualquier país del mundo, en cualquier región en el Siglo XXI.

¿Y por qué yo también pedí que ponga el mapa de Formosa? Porque esta es la oportunidad de Formosa, no es que se nos ocurrió de un día para el otro hacer un Polo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, tiene que ver con este camino recorrido, con un camino recorrido por la provincia de Formosa y por la Nación misma y fundamentalmente en estos últimos diez años donde todo esto ocurrió en la provincia de Formosa, donde la producción y sobre todo la producción de los pequeños productores, nuestros paipperos o a lo mejor la agricultura familiar como también se los denomina, tiene el componente de la innovación tecnológica, sin lo cual sería imposible la competitividad de un sector y su sustentabilidad económica y social.

Entonces la provincia de Formosa ya ha recorrido este camino y por eso como expresión de estas políticas del doctor Gildo Insfrán, de la Presidenta de la Nación, la expresión más acabada, la síntesis de los requerimientos que hoy tiene la provincia de Formosa para seguir avanzando, creciendo y desarrollándose, es este Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

La innovación tecnológica, fíjense cuántos..., los CEDEVA, el INTA, el INTI, todos ellos trabajando para innovar tecnológicamente y darle competitividad a la provincia. Pero no el desarrollo por el desarrollo mismo, nosotros el valor que tenemos en Formosa es el desarrollo de una agricultura con agricultores y la defensa irrestricta de la equidad social y territorial y fundamentalmente de nuestros pequeños agricultores.

Esa es la filosofía nuestra y por eso yo creo que este Polo Científico viene a expresar esas políticas recorridas en los últimos años.

Y quiero decir además que escuché atentamente también las expresiones de la Universidad Nacional de Formosa, porque también cuando hablamos de innovación tecnológica obviamente no sirve por sí misma, sino que tiene que haber una interacción entre el Estado, el Estado Nacional, Provincial y Municipal, las universidades y también las empresas o los pequeños y medianos productores. Y creo que esa síntesis es lo que intenta lograr y creo que lo vamos a hacer en la provincia de Formosa con el Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Gracias señor presidente, simplemente quería expresar estas palabras como senadora de la Nación por la provincia de Formosa y fundamentalmente como una formoseña orgullosa de este proyecto. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias, senadora. Felicidades porque cumplió, fue la que mejor estuvo con el tiempo.

El diputado nacional Luis Eugenio Bastera tiene la palabra.

**Sr. BASTERRA.**- Hola, voy a intentar ser breve. La verdad que veo con profunda satisfacción que en este debate estructural de política de Estado se han identificado visiones compartidas respecto a la relevancia que tiene el desarrollo científico-tecnológico como un factor de genuina inclusión. Y como dice nuestro Gobernador, el doctor Gildo Insfrán, es el nuevo rostro de la justicia social.

Entiendo que es bueno que nos expresemos políticamente, que hagamos consideraciones sobre lo que son las visiones del desarrollo de cada una de las diversas opiniones políticas que componen el espectro político local, y que algunos tengan consideraciones a favor y otros en contra de cómo viene desarrollándose la

provincia en este sentido. La realidad es que el “juez” en toda esta historia, sobre qué política tomar, termina siendo el pueblo...(Aplausos).

Y el pueblo va definiendo cuál es el lineamiento político de hacia dónde avanzar. Y acá tenemos la representación genuina política, tanto de la oposición como del oficialismo, y es reconfortante que tengamos en esta Audiencia, según lo que prescribe nuestra norma para la garantía de la comunidad, de un procedimiento que está enfocado sobre los aspectos de la evaluación del Impacto Ambiental de esta medida. Las consideraciones políticas sin dudas son muy valederas, contribuyen a que nos formemos una opinión, a que reflexionemos los formoseños en conjunto e identifiquemos quiénes tienen otros intereses que no están directamente relacionados al interés del desarrollo de la provincia.

Genuinamente lo digo, he escuchado opiniones que vienen de la oposición que han sido alineadas, tanto desde la descripción que hizo Miguel Ventimiglia respecto al reconocimiento de esta política de investigación y desarrollo de tecnología, como la que hizo Luis Naidenoff respecto a que esta parte le parece que tiene una razonabilidad desde el punto de vista conceptual, que están expresando intereses genuinos de lo que es el desarrollo; obviamente lo que plantea Graciela De La Rosa desde su identidad y su responsabilidad, y que sin duda es lo que nosotros entendemos que tiene como valor para nuestra sociedad.

Y no aquellas opiniones que tendremos que ser cautos de lo que significan “intereses” que seguramente en el futuro puedan devenir en lo que son las industrias de los juicios ambientales; y esto como formoseños todos tenemos que tener claridad. Podemos estar de acuerdo o podemos no estar de acuerdo, podemos hacer las consideraciones, podemos hacer los reclamos eventuales de que esta Audiencia tenga o no su correlato en las decisiones que posteriormente tenga el organismo de aplicación y recurrir a la justicia. Pero de ahí a buscar caminos que puedan suponer una habilitación a juicios, que son hoy una industria en materia ambiental, me parece que es una responsabilidad de todos los formoseños en ponernos firmes en cuál es el camino.

Yo la verdad que entiendo que este proyecto tiene esa visión de futuro que nos propuso el Gobernador.

Sin duda, cuando uno recuerda los debates sobre el Hospital de Alta Complejidad, sobre la importancia o no que tenía traer a los principales especialistas, en temáticas que eran de una valoración científica que parecía abstracta, que parecía ajena a la realidad de los formoseños; y cuando vemos que hoy los equipos que integran el Hospital de Alta Complejidad tienen articulación con las principales eminencias en el campo de la medicina, pero que todos los equipos de allí para abajo son locales, desde los instrumentistas, desde los enfermeros, desde los cuerpos médicos, la verdad que a nosotros nos llena de orgullo ver cómo nuestra sociedad ante la posibilidad de poder desarrollarnos, de poder involucrarnos, lo hemos hecho.

Y este Polo Científico, Tecnológico vendría a ser el correlato del concepto de la alta complejidad cuando hablamos de ciencia y de tecnología. Esta es la oportunidad que sin duda nosotros interpretamos cuando vemos este debate no como abstracto, sino como concreto. Y está muy bien que emerjan las posiciones a favor, en contra, de lo que si seguramente esta tarde tendremos el segundo debate sobre el rol de una industria química predecesora de una industria atómica.

Y seguramente en el futuro -ojalá- nos demos un debate profundo sobre la energía atómica, para ver qué es lo que el conjunto de la sociedad formoseña asume como un rol indispensable que es definir hacia dónde vamos en términos de lo que es el desarrollo de nuestra provincia.

Sinceramente quiero reconocer el trabajo que se ha hecho para que lo que la gente vota, que es la profundización de esta línea de avanzar en lo que es el conocimiento, en el desarrollo de innovación, en el desarrollo de tecnologías, se haya plasmado en un proyecto que tiene la coherencia de lo que viene apoyando y comprometiéndose el pueblo formoseño.

Y agradezco y valoro el compromiso de la política formoseña de seriamente venir a debatir, a proponer, a plantear sus puntos de vista algunos en apoyo, algunos en disidencia, sin dudas que para nosotros este Estudio de Impacto Ambiental nos da las garantías plenas de que nosotros somos coherentes cuando hablamos que no vamos a hacer un desarrollo que atente ni contra la estructura social, ni contra el medio ambiente, no hay riqueza particular que esté por encima de esas dos premisas y este es el camino que estamos transitando. Muchísimas gracias. Aplausos.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el anteúltimo orador que es el señor Diego Ortiz, luego lo vamos a escuchar a Rolando Granada que también pidió en forma particular inscribirse. Diego Ortiz ¿vos también estás en forma particular?

**Sr. ORTIZ.**- Buen día. Si. Lo hago..., la exposición, la inscripción en forma particular simplemente porque en estos últimos diez años me dediqué a estudiar los procesos de ciencias, de tecnologías y de innovación en Iberoamérica y bueno esta iniciativa responde claramente a poder replicar casos exitosos en lo que son economías de aglomeración y nosotros no estamos por descubrir nada nuevo, simplemente tratar de poder imitar procesos de crecimiento y desarrollo, que como decía el doctor Chiovetta existe en el Parque Tecnológico Litoral, en la ciudad de Santa Fe que tuvimos la oportunidad de visitar el año pasado, donde para tener una idea de la dimensión de lo que se genera en ese parque, las empresas ahí radicadas representan el 23 % de la exportación de la ciudad de Santa Fe con un alto contenido de conocimiento y de empresas de base tecnológica que realmente ubican a nuestro país en un sitio que es poco conocido que es de primer nivel en temáticas en ese caso vinculadas con bioquímica y biotecnología.

Pero también tenemos el Parque Industrial Posadas acá cerca que es un ejemplo que lo tenemos en la región NEA de gente que trabaja tal cual lo hacemos nosotros en la radicación de empresas y de empresas de base tecnológica con otro perfil, con un perfil digamos más vinculado a parques industriales, pero con alto contenido tecnológico.

El otro comentario es vinculado a que ya hubieron experiencia de asociación entre la Provincia, el CONICET, pero no hay que dejar de pensar en el contexto en el cual esas relaciones se daban.

No es lo mismo pensar en un contexto de asociación Nación-Provincia, en la década de '70 que en la actualidad donde a través de un proceso que comenzó estrictamente en lo que hace a la ciencia y a la tecnología en la segunda mitad de la década pasada es decir hace muy poquito, en el 2007 con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología a nivel nacional, 2012 creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología en la provincia, lleva a la realidad hoy ya que se habló también de presupuesto público de que casi el 1% del Producto Bruto Interno se invierte en ciencia y tecnología en nuestro país.

Y simplemente para cerrar, Formosa no merece estar fuera de este flujo de crecimiento y de este flujo de financiamiento porque acá tenemos los recursos, existe la decisión y una decisión madura es aprovechar la oportunidad que acaba de mencionar la senadora, porque nosotros tenemos la oportunidad de cambiar este



destino de que el 85% del financiamiento en ciencia y tecnología va para tres provincias y esta es una oportunidad histórica que nosotros tenemos, es decir, no pertenecemos al núcleo principal de producción de la Argentina, pero sin embargo tenemos que demostrar que somos capaces de generar crecimiento, desarrollo, y empleo en nuestra provincia, con nuestros recursos. Muchas gracias. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Gracias, Diego Ortiz, muy amable, y creo que ganaste vos por ser el orador perfecto con el tiempo. Tiene la palabra el profesor Rolando Granada, le recuerdo el plazo de los cinco minutos, que lo hemos estirado unos cuantos minutos, así que... Y con él estaríamos terminando. Adelante, profesor.

**Sr. GRANADA.**- Buenos días a todos, mi nombre es Rolando Granada, soy doctor en Física y Máster en Gestión de Riesgo Ambiental, trabajo como investigador en la Comisión Nacional de Energía Atómica y soy docente del Instituto Balseiro. He querido participar en esta ocasión en forma particular para expresar mi decidido apoyo a la iniciativa para la instalación del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación en nuestra provincia.

Indudablemente este Polo como ya lo expresara antes el señor Director del Centro de Integración y Transferencia, es una ventana, es un escenario, es una plataforma para promover el crecimiento y el desarrollo en áreas que la provincia pueda considerar hoy de interés, y que irá evolucionando seguramente en el tiempo.

Se dijo muy claramente que es un ámbito en el cual hay una interacción concreta entre los actores importantes del sistema socio económico, de manera que los programas, proyectos, esfuerzos en definitiva que estén basados en la ciencia y en la tecnología y orientados hacia la innovación tecnológica podrán encontrar cobijo en un ámbito como éste, podrán potenciarse tales esfuerzos, mejorar su eficiencia, a través del sinergismo que se darán entre las acciones que se desarrollen en este ámbito.

Esta herramienta de la cual mucho se ha hablado va a ser efectivamente un eslabón central en lo que se ha dicho, que todos creo yo creemos, promoción, desarrollo y aplicación pertinente además, de las actividades de ciencia, tecnología e innovación en la medida en que vaya acompañada, y yo aquí quiero poner mucho énfasis en esto, porque a esta altura de mi vida me preocupa particularmente este punto, que vaya también acompañada de un esfuerzo similar en la integración del sistema educativo provincial y en aquellos sectores dedicados a la formación de recursos humanos locales, porque todas estas actividades, ciencia, tecnología y demás, necesitan ir arraigándose, siendo parte natural, cotidiana de la vida de nuestra comunidad.

Es decir, nuestros valores culturales deberían también incorporar naturalmente, además de los orígenes de nuestra cultura propia, deberían incorporar naturalmente estas cosas que también hoy son realidades y que las necesitamos, porque estamos hablando de desarrollo sustentable, eso significa el respeto al medio ambiente y en ese contexto y de cuidado del ser humano, tratar de utilizar las mejores herramientas en pos del bienestar de la población.

Estas son herramientas, la ciencia y la tecnología sin dudas. El conocimiento en general, la energía y las comunicaciones, seguramente van a ser los ejes que vamos a necesitar controlar en el futuro, todo en un contexto de un apropiado manejo ambiental para que la humanidad pueda sobrevivir en un futuro.

Así que señor presidente, solamente no he querido yo hacer ninguna acotación sobre el Estudio de Impacto Ambiental en realidad, tampoco puedo hacer otras observaciones más de tipo político naturalmente, porque si bien yo soy formoseño, pero no estoy viviendo acá, no sería respetuoso por parte mía, participar

lo que mis comprovincianos muy bien conocen, pero sí, ya que en cierto modo he transitado por gran parte de esa cadena, yo empecé haciendo investigación pura en física, luego he transitado hacia la investigación básica o aplicada -perdón- y también desarrollos tecnológicos.

Puedo entonces decir que este es un camino que para el hombre de ciencia, para el investigador, es sumamente gratificante, porque como se dijo acá también, la ciencia “per se” no puede quedarse aislada en su torre de marfil necesitamos transferir esos conocimientos, necesitamos llevarlos a la práctica; en definitiva que se expliciten en formas concretas, que mejoren la calidad de vida de nuestra gente.

Quiero enfatizar una vez más la importancia que yo le doy a la educación. El Polo es una herramienta, el Polo no va a ser la solución de los problemas, no va a garantizar una evolución suave y feliz, es la educación -me parece- la herramienta pivotal para que nuestra gente, nuestros jóvenes en particular, hagan sí de esta herramienta una palanca para el desarrollo sustentable. Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos).

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Gracias a usted, doctor.

Con esto hemos dado ya finalización a quienes se han presentado como Parte y a la lista de oradores. Se va a leer un Acta breve que va a dar cuenta de todo, no todo, sino de lo que se ha dicho en forma breve y circunstanciada, va a venir después la Versión Taquígrfica que va a estar a disposición de todos los particulares en unos días, el trabajo que van a realizar el equipo de taquígrafas.

Quería decir, antes de dar lectura al Acta que ¿ya se encuentra terminada? Muy brevemente que todo lo que se ha dicho, los planteamientos, los cuestionamientos, las críticas, han sido incorporados al expediente pertinente y ahí van a ser analizadas en función de ello.

¿Ingeniera Rodríguez usted va a dar lectura al Acta?

**Sra. SECRETARIA (Rodríguez).**- Si, señor presidente.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Adelante entonces.

**Sra. SECRETARIA (Rodríguez).**- Quiero aclarar que esta Acta es un borrador, si alguien quiere modificar algo antes que se firme la definitiva.

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Obviamente invitamos a todos aquellos que nos quieran acompañar con la firma, que lo hagan y por supuesto como bien dice la ingeniera si hay que modificar algo se lo hace.

**Sra. SECRETARIA (Rodríguez).**- **ACTA**

En el local Galpón “G” ubicado en el Paseo Costanero de la Ciudad de Formosa, Departamento Formosa de la Provincia del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de Julio del año 2014, siendo las 09:23 hs., en cumplimiento de lo prescripto en la Ley Provincial N° 1.060, (Art. 28, 133 y cc), y el Decreto Reglamentario N° 557/98 de procedimiento para la realización de las Audiencias Públicas, se procede a dar inicio al acto de Audiencia Pública convocada por el Ministerio de la Producción y Ambiente a través de la Subsecretaría de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental, en relación al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto denominado “Construcción Polo Científico, Tecnológico y de Innovación”, tramitado a través de la Actuación N° D-22.384/14.

Con la bienvenida a las autoridades presentes y a los asistentes en general, el designado Presidente del Tribunal, Dr. Hugo E. Bay por Resolución Ministerial N°

796/14 abre formalmente el Acto de la Audiencia Pública, convocada por la Resolución N° 619/14 del Ministerio de la Producción y Ambiente de la Provincia, procede a presentar a las autoridades de la Audiencia Pública, designados por la Resolución antes citada: Presidente del Tribunal, el Sr. Subsecretario de Recursos Naturales, Ordenamiento y Calidad Ambiental de la Provincia Dr. Hugo E. Bay; Vocales, la Secretaria Legal y Técnica del Poder Ejecutivo de la Provincia, Dra. Grissel Insfrán y el Coordinador Ejecutivo de la Unidad Provincial Coordinadora del Agua, Ing. Horacio Rodolfo Zambón.

Se agradece la presencia de las distintas autoridades, las atenciones y el uso de las instalaciones para realizar el Acto. Posteriormente da una breve explicación de la modalidad que se estipulará en el desarrollo de la Audiencia Pública y su valor para el sistema democrático.

La Presidencia solicita dar lectura por Secretaría del Informe Final de los Instructores, en el cual se nombra a los inscriptos en la Etapa Preparatoria en calidad de Parte, los inscriptos como expositores, las consultas realizadas a la documentación del EsIA y demás detalles, indicándose las presentaciones realizadas por la ciudadanía y autoridades interesadas.

A continuación, el Presidente del Tribunal convoca a la presentación del proyecto, concediendo la palabra al Ing. Ricardo Oviedo, Secretario de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Formosa, quien expone con apoyo de diapositivas los avances en Ciencia y Tecnología y posteriormente las características del Proyecto Polo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Seguidamente la *Consultora E&C Asociados S.R.L.* procede a exponer sobre la elaboración del EsIA de Construcción del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación. La Ing. Elisa A. Cozzi tiene la palabra, quien describe los antecedentes y presenta a los integrantes de la Consultora, posteriormente la Lic. Alejandra Baumgartner quien presenta el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto puesto a consideración, acompañando su muestra con proyección de diapositivas. Seguidamente interviene el Sociólogo Javier Yudi, exponiendo sobre los aspectos sociales incluidos en el EsIA. Nuevamente toma la palabra la Lic. Alejandra Baumgartner quien prosigue desarrollando aspectos de la metodología de análisis utilizada en la Elaboración del documento EsIA.

Acto seguido, el Dr. Hugo Bay, da por iniciada exposición de las entidades y/o personas acreditadas como partes.

Se concede la palabra al Dr. Leonardo Gialluca, Defensor del pueblo de la Provincia de Formosa inscripto en calidad de Parte, quien realiza su exposición, expresando su postura, opinión y observaciones respecto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto presentado, solicitando su aprobación por la importancia del Polo Científico, Tecnológico y de Innovación para el Desarrollo Provincial.

En segundo lugar tienen la palabra el Senador Nacional Luis Carlos Petcoff Naidenoff y el Diputado Provincial Martín Osvaldo Hernández quienes realizan una exposición de su postura respecto del EsIA, avalándose en un documento técnico elaborado por el Instituto Tecnológico de Buenos Aires.

En tercer lugar intervienen como Parte la Asociación Civil Conciencia Solidaria al Cuidado del Medio Ambiente, el Equilibrio Ecológico y Derechos Humanos, manifestando su postura sobre el Proyecto del Polo Científico, Tecnológico e Innovación. Inicialmente toma la palabra la Ab. Nora Giménez, el Lic. Carlos Giacomelli y finalmente Ángel Aráoz quienes expresan sus pretensiones.

El Presidente del Tribunal otorga la palabra como Parte al Sr. Chiovetta en representación del Centro de Investigaciones y Transferencia de Formosa, quien manifiesta su postura.

Interviene en calidad de Parte la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad de Formosa, tiene la palabra el Decano Ing. Vicente Sánchez, quien expone el documento presentado como ponencia.

Se le otorga uso de la palabra al Sr. Ismael Rojas realizando ponencia de la postura de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de la Provincia de Formosa.

El presidente Dr. Hugo Bay convoca al Instituto Universitario de Formosa y hace uso de la palabra su Director el Ing. Miguel Alonzo Torres, quien da lectura de la postura del IUF.

El Presidente del Tribunal convoca a quienes se han inscripto por Secretaría para hacer uso de la palabra en calidad de expositores, otorgándoseles un tiempo de cinco minutos de alocución. Se inicia la instancia con las intervenciones en carácter particular del Médico Vet. Blas Hoyos y el Lic. Luis Antonio Garcia, luego exponen el Dip. Provincial Sr. Miguel Ángel Ventimiglia, la Senadora Nacional Ab. Graciela De La Rosa, el Dip. Nacional Ing. Luis E. Basterra, el Lic. Diego Ortiz también en carácter personal, y por último el Ing. Rolando Granada, quienes han participado respectivamente como exponentes.

Se procede a dar lectura del Acta de la Audiencia Pública aclarándose que la transcripción taquigráfica obtenida durante el desarrollo de la Audiencia, forma parte del Acta, realizándose las correcciones, conformidades, aprobación e impresión pertinentes.

No habiendo más que tratar, se da por concluido el Acto, siendo las 13:45 horas, con la firma al pie de las autoridades que presidieron la misma, autoridades locales y de la región, asistentes e interesados presentes en el lugar y fecha antes indicado.

Firman: Ing. Horacio Zambón    Dra. Grissel Insfrán    Dr. Hugo Eduardo Bay”

**Sr. PRESIDENTE (Bay).**- Muchas gracias, ingeniera Rodríguez. Este es el proyecto del Acta, si alguien quiere hacer alguna corrección o si pide algún agregado. Insisto, que es una breve Acta, el Acta verdadera en el sentido de todo lo que se ha dicho va a estar cuando surja la Versión Taquigráfica, que insisto va a estar a disposición de cualquiera de los presentes.

Si no hay ninguna objeción, muchas gracias por haber participado, les agradezco a todos su presencia y les invito a los que quieran hacerlo, venir a firmar esta pequeña Acta.

- Se levanta la Audiencia Pública, siendo las 13:49 horas. (Aplausos).

.....  
ALBA MORALES  
Taquígrafa

.....  
ESTELA GIMÉNEZ  
Taquígrafa

.....  
AMELIA CENTURIÓN  
Taquígrafa

.....  
SUSANA QUINTEROS  
Taquígrafa